



# Diario Co Latino

Tercera Época, No. 486  
El Salvador, Sábado 29 de junio de 2024

**133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE**

www.diariocolatino.com  
facebook.com/diariocolatinoderl  
@DiarioCoLatino

EL EQUIPO  
TÁCTICO  
OPERATIVO DE  
PROTECCIÓN  
CIVIL ASISTE A  
CONDUCTORES  
CUYOS VEHÍCULOS  
QUEDARON  
ATRAPADOS POR LA  
ACUMULACIÓN DE  
AGUA DEBIDO A LAS  
RECIENTES LLUVIAS  
EN SONZACATE,  
SONSONATE.  
FOTO DIARIO  
Co LATINO/@  
PROCIVILSV.



# Gobierno de Nayib Bukele busca revertir la prohibición de la minería

Información Pág. 3

## NACIONALES

**Exigen al GOES garantizar vivienda para familias de línea férrea**

Pág. 4

## INTERNACIONALES

**Biden aparece más enérgico en un mitin tras decepcionante debate**

Pág. 8

## Pronostican lluvias tipo temporal para este fin de semana

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

El titular del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Fernando López, informó que para este sábado se prevé un pequeño temporal, el domingo en la madrugada todavía podría haber cierta humedad, durante la tarde y noche es posible tormentas eléctricas.

El funcionario explicó que en el océano Pacífico no se observan sistemas climáticos, pero en el Atlántico hay dos sistemas que inician su formación y podrían llegar a Centroamérica en el transcurso de la próxima semana.

Medio Ambiente detalló que las lluvias se mantendrán sobre el país hasta la mañana del domingo 30 de junio, por una onda tropical e influencia del campo depresionario con potencial de desarrollo que mantienen la cercanía de la Zona de Convergencia Intertropical.

En las próximas horas se tendrán lluvias tipo temporal en la costa y tormentas con actividad eléctrica y ráfagas de viento en las cordilleras volcánicas y franja norte, con énfasis en la zona oriental y occidental.

“El pronóstico es por la mañana nubes, pero sale el sol, el único día que estamos viendo que podemos tener lluvias tipo temporal es el sábado 29 de junio, vamos a tener lluvias, lo más crítico está para las siguientes 24 horas, los acumulados que se esperan no son muy altos, como los que hemos tenido”, dijo el funcio-

nario.

López externó que las lluvias de esta semana por la tarde y noche, se debe al paso de ondas tropicales cada o tres días, unido a la influencia de la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) con humedad proveniente del Pacífico, lo cual, seguirá sucediendo durante toda la época lluviosa.

El MARN señaló que existe alta probabilidad de deslizamientos y caídas de rocas y producir daños en carreteras, caminos e infraestructura en zonas de montaña de los departamentos de Ahuachapán y Sonsonate, por lluvias fuertes en la zona.

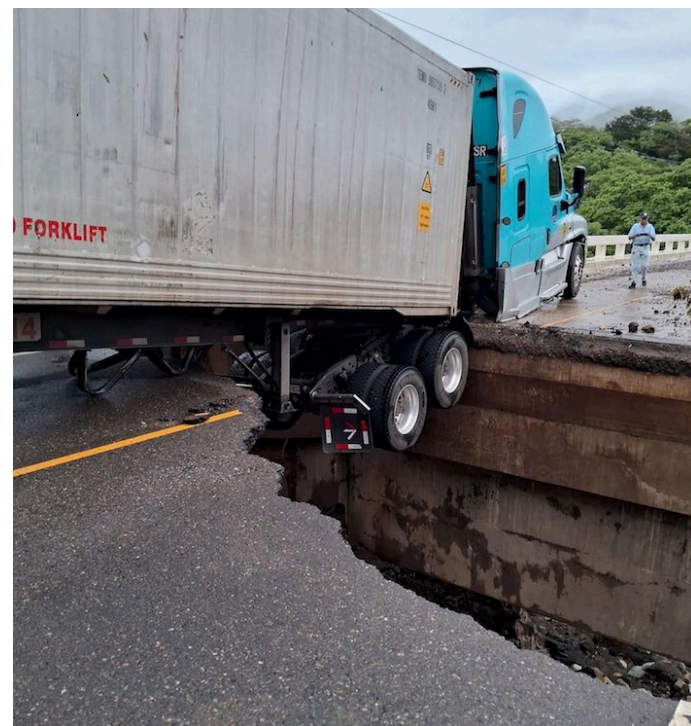
Asimismo, enfatizó que hay 60-80% de probabilidades a inundaciones urbanas, afectando la movilidad por tiempo prolongado; además de crecidas repentinas, por lluvias intensas en El Congo, Izalco, San Julián, Armenia, Comasagua, Zaragoza, Nueva San Salvador, La Libertad, San Agustín, Berlín, Usulután y alrededores.

El ministro de Gobernación, Juan Carlos Bidegain, dijo que la mayoría de las inundaciones urbanas han sido por acumulaciones de basura en las alcantarillas, por lo cual, es necesario que la población disponga de forma adecuada la basura y otros desechos.

“Hago nuevamente el llamado a la población a no arrojar basura en las calles, tragantes o alcantarillas, ni en ríos ni quebradas, este pequeño gesto puede marcar una gran diferencia en la prevención de inundaciones y desbordamientos”, sostuvo.

Según Bidegain, en algunos sectores está lloviendo más que en otros, en algunas partes habrá más incidentes, el riesgo por lluvias aún existe, la evacuación de personas que residan en zonas de riesgo es una obligación. La probabilidad de deslizamientos y caídas de árboles es alta, la semana pasada se tuvo mucha lluvia y los suelos están saturados.

Entre tanto, el director ge-



Debido a fuertes lluvias de los últimos días, colapsó el puente en la aldea La Ciénaga, El Progreso, Jutiapa, Guatemala, que conecta la frontera San Cristóbal, Santa Ana, El Salvador. Foto Diario Co Latino/@ObrasPublicasSV.

neral de Protección Civil, Luis Amaya, recordó que el país se mantiene en alerta verde, debido a que las lluvias continuarán y existe acumulación de humedad en los suelos.

A la vez, mencionó que en las últimas 24 horas se reportan 7 árboles caídos, 8 vías obstruidas, 7 deslizamientos, 1 desbordamiento de río, 13 viviendas anegadas, 2 viviendas afectadas.

De los 170 albergues preequipados en todo el país, hasta la fecha hay 9 activos, de los cuales, 2 en San Salvador, 4 en La Libertad, 1 en Cabañas, 1 en Santa Ana, 1 en Usulután, donde permanecen 187 personas refugiadas.

“Estamos dando continuidad a acciones de reducción de riesgos, que tienen que ver con la limpieza de tragantes, de algunas quebradas en las que las primeras tormen-

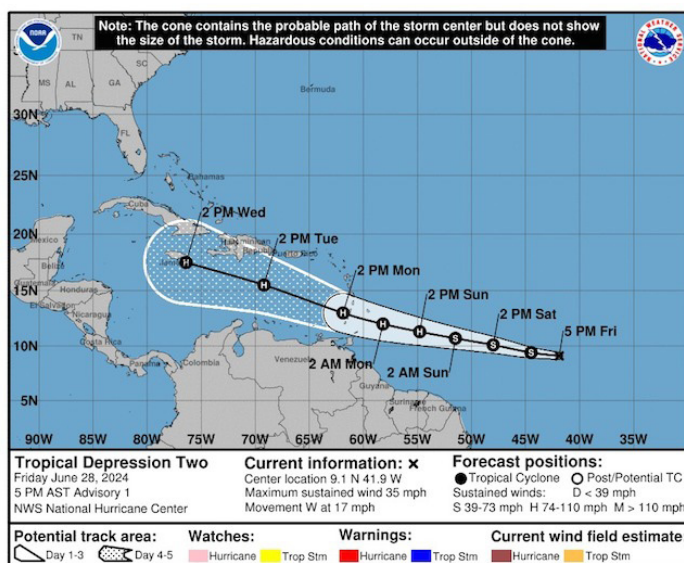
tas nos dejaron una considerable cantidad de escombros”, manifestó Amaya.

### Colapso de puente

Debido a fuertes lluvias de los últimos días, colapsó el puente en la aldea La Ciénaga, El Progreso, Jutiapa, Guatemala, que conecta la frontera San Cristóbal, Santa Ana, El Salvador.

En el lugar se formó una cárcava y un tráiler cayó en el hundimiento, dejando incomunicados a los habitantes de la zona. Hace 2 años se reportaron problemas en el puente, sin embargo, las autoridades no hicieron nada al respecto.

La Dirección de Migración y Extranjería de El Salvador recomendó tomar como rutas alternas las fronteras de Las Chinamas y Anguiatú por el colapso del puente El Progreso.



El sistema de baja presión distante al sureste de Barbados se ha convertido en la Depresión Tropical Dos, con vientos sostenidos de 55 km/h, tiene probabilidad de fortalecerse en la tormenta tropical Beryl y luego en huracán. Foto Diario Co Latino/@NHC\_Atlantic.

# Gobierno busca revertir la prohibición de la minería

Saúl Méndez  
Colaborador

La Alianza Centroamericana Frente a la Minería (ACAFREM), conformada por líderes ambientalistas de la región centroamericana, denunció que el gobierno de El Salvador ha dado indicios de querer revertir la ley que prohíbe la minería metálica aprobada en 2017. Según la organización, el gobierno busca promover la minería como parte de su “estrategia de crecimiento económico”.

Adriana Ramírez, vocera de ACAFREM y del movimiento Reverdes, manifestó que una prueba de las intenciones del gobierno fue que en 2021 pasó a formar parte del Foro Intergubernamental sobre Minería, Metales y Desarrollo.

“Se creó, además, la Dirección de Minas e Hidrocarburos en el año 2021. También se firmó un convenio entre el gobierno de El Salvador y la em-



ACAFREM denuncia el avance de la minería metálica en Centroamérica. Foto Diario Co Latino/ Saúl Méndez.

presa Thorium Energy para iniciar pruebas de trabajo con energía nuclear en el país”, informó Ramírez.

ACAFREM aseguró que la instalación de una planta de energía nuclear requiere de la explotación de minerales metálicos como la “Torita”, mineral que es nocivo para la salud, además de ser una iniciativa que contradice la ley que prohíbe la minería metálica, afirmó la organización.

La ley aprobada el 29 de marzo de 2017 por la Asamblea Legislativa, con un total de 70 votos a fa-

vor, contempla la prohibición absoluta de la exploración y la explotación minera en El Salvador.

No obstante, ACAFREM advirtió que los Estados, en la búsqueda del “crecimiento económico”, han comenzado a promover un desarrollo extractivista que pone en riesgo la vida y la salud de la región centroamericana.

Líderes ambientalistas enfatizaron que el modelo extractivista implica el despojo de bienes comunes como la tierra y la contaminación de ríos, y por lo tanto afectación en la salud de sus ha-

bitantes.

Miembros de la organización también se mostraron preocupados ante la “regresión democrática” que se vive en la región, la cual ha llevado a la “persecución” de defensoras y defensores ambientalistas a través de los aparatos represivos del estado, denunciaron.

“Actualmente, Centroamérica pasa por un debilitamiento democrático, por la acumulación de poder y el rompimiento del estado de derecho en algunos países, borrando toda forma de pesos y contrapesos necesarios en una na-

ción” declaró la vocera de ACAFREM.

“Los Estados amenazan a través de sus programas de recuperación económica con cederle nuestros territorios a empresas mineras” agregó Ramírez.

También indicó que la toma de medidas aisladas contra la minería no resolvería la amenaza de contaminación de cuencas y ríos que transitan por diversos países. “Es necesario que toda la región se una para poner un alto a este modelo extractivista” expresó.

Finalmente, ACAFREM exigió que se mantenga la prohibición de la minería en El Salvador y que se aplique adecuadamente la ley vinculada a evitar todo tipo de iniciativa que la promueva. Además, pidió el cese de la “persecución” de defensoras y defensores ambientales de todo el país, y la pronta liberación de los defensores ambientales de Santa Marta y ADES, en cabañas.

# Tribunal falla a favor del diputado Guevara y condena a Héctor Silva por difamación

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

El Tribunal Sexto de Sentencia de San Salvador encontró culpable al exconcejal Héctor Raúl Silva Hernández de haber cometido los delitos de difamación y calumnia en perjuicio del diputado de Nuevas Ideas, Christian Reynaldo Guevara.

“Quiero decirles que, a mí, el sistema judicial salvadoreño me ha condenado por atreverme a cuestionar a un funcionario poderoso”, lamentó Héctor Silva al salir del juzgado.

A juicio de Silva Hernández, se sienta un precedente “nefasto” para cualquier ciudadano salvadoreño que en el futuro

se atreva a cuestionar a los poderosos. “Que no les sorprenda que, en un futuro, esta sentencia se utilice como precedente cuando un funcionario poderoso se incomode porque un ciudadano le diga la verdad”.

Los días 10 y 11 de agosto de 2023, en los programas de entrevista Pulso Ciudadano y Radio Fuego, Héctor Silva aseguró que el diputado Christian Guevara “ha estado recibiendo contratos de publicidad por cientos de miles de dólares por parte de la Alcaldía de San Salvador”.

Al valorar todas las pruebas, entre ésta una evaluación técnica de parte de la Alcaldía de San Salvador a la empresa Sociedad Media Latam Group, hacía constar que dicha empresa presentó



Héctor Silva Hernández cuestiona el fallo y señala que el sistema judicial salvadoreño lo ha condenado por atreverse a cuestionar a un funcionario de Nuevas Ideas. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

“ideas innovadoras” y se apegaba a los requisitos, por ello fue la ganadora. Además, en dichas ofertas la jueza no encontró el nombre del diputado ni de su esposa.

Por ello, la jueza lo condenó a pagar al Estado de El Salvador

\$2,798.48 por haber cometido el supuesto delito antes mencionado. También, lo condenó a pagar a la víctima 50 mil dólares en concepto de reparación del daño moral recibido y a que le de unas disculpas públicas. Mientras no pague la

condena, Silva no podrá gozar de los derechos de ciudadano.

“Esta sentencia lejos de incentivar el sano cuestionamiento y la libertad de expresión, que son fundamentales para cualquier democracia, incentiva el miedo y el silencio”, comentó Silva, quien anunció que apelará la decisión del juzgado. El fallo por escrito se presentará el 12 de julio próximo.

El diputado Christian, en sus redes sociales, manifestó que dicho dinero lo donará al Hospital Nacional Especializado de Niños Benjamín Bloom. El legislador no se hizo presente a la audiencia por problemas de salud.

# Exigen al GOES garantizar vivienda para familias de línea férrea

Gabriela Sandoval  
@Gabriela\_Sxndo

La Unidad de Defensa de Derechos Humanos y Comunitarios de El Salvador (UNIDECH), junto con la Mesa Nacional de Habitantes de la Línea Férrea, presentó un escrito al Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), dirigido a la directora de la institución, Michelle Sol, para exigir el cumplimiento de diversos decretos legislativos y leyes a favor de las familias que se verían afectadas por la construcción del Tren del Pacífico.

“Presentamos un escrito a la ministra para exigir el tema de cumplimiento de diversos decretos y leyes que se han estado emitiendo en los últimos años en favor de todas aquellas familias y personas que residen sobre la línea férrea y que hasta este momento después de nueve meses que la mesa nacional de línea férrea presentó una nota pidiendo audiencia a la ministra Michelle Sol y no se le ha dado respuesta”, mencionó Rudy Joya, vocero y abogado de UNIDECH.

El Tren del Pacífico es un proyecto que el Gobierno de El Salvador pretende impulsar desde inicios de la presidencia de Nayib Bukele en 2019. El pasado 3 de abril de 2019, la Asamblea Legislativa aprobó una reforma a la Ley Especial para la Desafectación y Transferencia de los Terrenos Ferroviarios en Desuso y sin Viabilidad Ferroviaria, a Favor de Fami-



UNIDECH exige a Michelle Sol audiencia para hablar sobre las afectaciones que tendrá en las familias que viven alrededor de la línea férrea el Tren del Pacífico. Foto: cortesía

lias y Entidades de Utilidad Pública. Esta reforma estableció un procedimiento especial para la transferencia del derecho de dominio de los terrenos ferroviarios en desuso, que han sido ocupados de forma quieta, pacífica e ininterrumpida por familias de escasos recursos económicos a lo largo de toda la línea férrea.

En este contexto, Rudy Joya señaló que a las familias que viven en los sectores de la línea férrea se les está “vulnerando los derechos de petición”, puesto que las familias solicitaron información de la construcción de dicho proyecto y no fue proporcionada. De la misma manera, afirmó que después de nueve meses “no se ha tenido una respuesta clara” a una solicitud de audiencia con Sol, que buscaba discutir acerca del futuro de las personas que viven en los sectores en donde se pretende construir el proyecto.

“Después de nueve meses sin una respuesta clara a la solicitud de audiencia hecha a la ministra Michelle Sol, se ha vulnerado el dere-

cho de petición de estas familias. Venimos a activar el proceso administrativo a través de la LPA con este escrito legal en el cual se exigen tres puntos importantes”, dijo el abogado.

Uno de los puntos más importantes que solicitaron es el cumplimiento del decreto 289 y otros decretos que “han brindado seguridad jurídica en sus viviendas a estas familias”.

Por otro lado, Joya criticó la “pasividad de la ministra y la falta de un plan concreto para seguir brindando escrituras a las familias esperando una solución jurídica del Estado”. “De manera que al ver esa pasividad de la ministra de que ya luego desde casi cinco años del gobierno de Nayib Bukele y ya con este nuevo periodo que ha iniciado no se ve de forma clara que haya una solución concreta, un plan o un mecanismo para poder seguir brindando escrituras a todas estas familias que están esperando una solución jurídica de parte del Estado”, mencionó.

De la misma manera, solicitó a Sol que responda con

brevidad las solicitudes que presentaron y que acate los decretos y leyes que protegen a los miles de familias que se encuentran en peligro de ser desalojadas de sus viviendas. Asimismo, le hizo un llamado a no ser una funcionaria que “solo sirva para las fotos”. “Le solicitamos a la señora ministra que responda a la brevedad posible y que acate lo que la ley le manda hacer (...) esperamos que la ministra Michelle Sol no sea una funcionaria solo para la foto”, enfatizó.

Por otro lado, Francisco Aragón, coordinador y vocero de la Mesa Nacional de la Línea Férrea, detalló que a escala nacional son 86 comunidades y 9,700 familias las que serían afectadas directamente. Además, mencionó que estas familias tienen entre 40 a 50 años de habitar en los sectores más vulnerables a des-

alojos.

“Esta mañana hacemos acto de presencia para pedir a la ministra Michelle Sol el cumplimiento del decreto 289, que beneficia a 9,700 familias. Han pasado cinco años de este gobierno y no hemos tenido una respuesta clara, solo vivimos con temor e incertidumbre por el proyecto del Tren del Pacífico”, declaró.

Finalmente, dijo que no conocen los tramos donde y en qué lugar va a pasar el Tren del Pacífico, puesto que en unas pocas comunidades las autoridades solo llegaron a medir las áreas y no dieron más información del proyecto. De esta forma, exigieron al gobierno de Nayib Bukele que explique cuáles van a ser los proyectos o las propuestas para las comunidades que se verán afectadas.

“Queremos conocer cuáles van a ser los proyectos o las propuestas que tiene el gobierno para las comunidades de la línea férrea, porque es imposible que vayan a llegar así sin nada. Las familias que ahí estamos ya tenemos prácticamente toda una vida realizada, hay familias que tenemos más de 40 a 50 años de estar ahí sobre la línea férrea. Hay un decreto que nos acredita que somos propietarios porque así lo reza el decreto”, concluyó.

“Después de nueve meses sin una respuesta clara a la solicitud de audiencia hecha a la ministra Michelle Sol, se ha vulnerado el derecho de petición de estas familias. Venimos a activar el proceso administrativo a través de la LPA con este escrito legal en el cual se exigen tres puntos importantes”,

# Suspenden por tercera vez la audiencia contra un agresor sexual



En 2008, ISDEMU, reprotá 945 agresiones sexuales contra mujeres y niñas, casos que sigue en la impunidad, afirma la Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto. Foto Diario CoLatino/Archivo.

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

**K**arla\* fue abusada sexualmente en el año 2008, y hasta la fecha no ha obtenido su derecho a la justicia, al suspenderse por tercera vez, el pasado jueves 27 de junio, la audiencia para juzgar al agresor, denunció la Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto.

La suspensión del juicio fue considerada por la organización un acto que “perpetúa la impunidad y afecta gravemente el derecho de las mujeres al acceso a la justicia”, por lo que la Agrupación Ciudadana hizo un llamado a la sociedad en general y a los medios de comunicación a que se haga justicia para Karla, pues lleva 13 años en espera.

Karla\* narró que se dirigía a comprar a una tienda en su comunidad, cuando fue abusada sexualmente por un hombre 14 años ma-

yor que ella, en ese entonces contaba con 20 años, y como sobreviviente de violencia sexual, exigió justicia que se la han negado por más de una década.

El motivo de la tercera suspensión del juicio se debió a la “inasistencia de la fiscal del caso”, quien representa los intereses de la víctima. Mientras el agresor ya ha sido absuelto en dos ocasiones por el sistema de justicia salvadoreño.

En 2008, el ISDEMU reportó 945 agresiones sexuales contra mujeres y niñas, entre estos se encuentra el de Karla, que sigue en la impunidad, afirma la Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto.

“La justicia salvadoreña le ha fallado a Karla, pero sigue firme en su lucha convencida de que es su derecho reclamar justicia. Además, la condena de su agresor es crucial para su proceso de sanación, considerando los graves impactos emocionales y psicológicos que esta violencia le ha

dejado”, la Agrupación Ciudadana.

Datos filtrados por los hackers de “CiberInteligenciaSV” en las redes sociales, dan cuenta que la Policía Nacional Civil (PNC), solo entre el 1 de enero al 15 de marzo de 2024, han registrado 183 denuncias por violación, de las cuales 121 casos apuntan a menores de edad (6 a 12 años). Y que estas se mantienen en “activas”, o sea, sin resolver.

La Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto también ha dado apoyo en cuento al proceso de acompañamiento psicológico, al que Karla ha reconocido como una ayuda para defender sus derechos.

“Yo he luchado, pero es difícil cuando la gente no te cree, te señala, tiene ese prejuicio, incluido el sistema que debería garantizarnos justicia, porque yo en verdad fui violada, no es ninguna mentira, y quiero justicia porque no es justo lo que pasó”, dijo Karla.

Además del testimonio de

Karla, también existen pruebas científicas, no obstante, el agresor ha sido absuelto en dos ocasiones (2011 y 2021), está última absolución de dio después que el agresor fuera extraditado de los Estados Unidos, luego que la Fiscalía General de la República, apelara a la primera absolución.

“Él debía presentarse a la audiencia, sin embargo, andaba huyendo. A pesar de todas estas circunstancias el juez a cargo del caso decidió absolver por segunda vez. Nuevamente, la Fiscalía apeló a la absolución y sería juzgado en Vista Pública el pasado 27 de junio del 2024”, informó la entidad pro-derechos de las mujeres.

“Nos preocupa profundamente que la Fiscalía General de la República, no esté actuando con diligencia en el caso de Karla, ya que estos retrasos sólo pospone la justicia para Karla, quien desde que fue abusada sexualmente no ha obtenido justicia”, señalaron.

“Cada vez que pasa esto, yo me indigno. Me siento triste de que la fiscal a cargo de mi caso no se haya presentado porque mi agresor sigue en libertad. Me siento indignada de que no se le tome importancia a mi caso”, dijo Karla al salir del juzgado.

Mientras, Jeanette Canales, abogada del equipo jurídico de la Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto, “lamento” que la Fiscalía General de la República no diera la importancia que el caso demanda.

“Especialmente porque el caso el sistema de justicia salvadoreño ha absuelto al agresor en dos ocasiones, enviando un mensaje negativo a las mujeres que denuncian la vio-

lencia sexual”, afirmó Canales.

“Les dicen a las víctimas que quien tiene privilegios es el agresor y no las sobrevivientes de violencia sexual que se atreven a denunciar”, alegó la abogada del equipo jurídico de la Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto.

La abogada añadió: “son más de 13 años los que Karla lleva esperando justicia, y que su caso, al igual que el de muchas mujeres y niñas sobrevivientes de violencia sexual, sigue teniendo ese mal sabor de no tener justicia porque sus casos no son prioridad”.

La Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto afirmó que seguirán dando acompañamiento a Karla y esperan que la próxima fecha de la audiencia sea notificada lo más breve posible.

La suspensión del juicio fue considerada como una acción que “perpetúa la impunidad y afecta gravemente los derechos de las mujeres al acceso a la justicia”, por lo que demandaron justicia para Karla

# Expresidente Funes condenado a 8 años cárcel por lavado

Alessia Genoves  
Colaboradora



La FGR logró demostrar ante el tribunal que el ex presidente Mauricio Funes favoreció de manera ilícita a una empresa guatemalteca en la adjudicación del contrato para la construcción del Puente San Isidro.

Carlos Mauricio Funes Cartagena fue condenado por el delito de “casos especiales de lavado de dinero y activos”, según lo sentenció el Tribunal 5° de Sentencia de San Salvador. La condena está vinculada a irregularidades en la construcción del Puente San Isidro sobre el río Lempa, un proyecto que, según la Fiscalía General de la República (FGR), implicó una defraudación al Estado salvadoreño por \$8 millones 487 mil 716 dólares.

El Puente y la Corrupción

La FGR logró demostrar ante el tribunal que Funes favoreció a una empresa guatemalteca en la adjudicación del contrato para la construcción del Puente San Isidro. Como contraprestación por este favorecimiento, el exmandatario habría recibido una aeronave Beechcraft King Air con matrícula 90-TG ADL, valorada en \$1,868,104, según se detalla en el expediente 260-2015 de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), de enero de 2022. Según consta en los expedientes judiciales, José Miguel Antonio Menéndez Avelar, conocido como “Mecafé”, quien fungía como director del Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO) durante la administración Funes, actuó como intermediario en la entrega de la aeronave. El fiscal del caso declaró a la prensa: “Menéndez recibió ilegalmente un pequeño avión, un Beechcraft King Air 90, como regalo por favorecer a la empresa guatemalteca en la licitación del proyecto”, confirmando las acusaciones del Acta No. 80 de la sesión de Corte Plena de la CSJ, de septiembre de 2020.

Mecafé ya había sido condenado previamente a 8 años de prisión por el Tribunal Primero de Sentencia de San Salvador por su participación en este mismo caso. En el caso de Funes,

“el Tribunal falló una sentencia condenatoria en contra del mismo, aplicándosele ocho años de prisión. Y se le ordena una nueva captura a ésta persona, para efecto de que pueda ser trasladado a El Salvador, y que le dé el cumplimiento a ésta pena”, según detalló la FGR.

La FGR detalló que “la primera es la negociación ilícita que se da con un empresario guatemalteco, el señor Juan Manuel Bolaños al señor José Miguel Antonio Menéndez Avelar, todo con el aval y el respaldo de Mauricio Funes Cartagena. Finalmente, se acuerda que se iba a adjudicar el primer proyecto, que es precisamente la construcción del Puente San Isidro”.

**¿Funes y más casos de supesta corrupción?**

Además del caso del Puente San Isidro, Funes enfrenta otros procesos judiciales por presunta corrupción durante su presidencia (2009-2014):

1. Caso El Chaparral: Funes está implicado en la concesión irregular de la presa hidroeléctrica El Chaparral a la empresa italiana Astaldi S.A. Según los expedientes judiciales, esto habría resultado en un desvío de fondos públicos por \$227,675,113.83 dólares. Aunque, la adjudicación del proyecto a Astaldi se hizo en el gobierno de Antonio Saca.

2. Caso Destape a la Corrupción: La FGR acusa a Funes de defraudar al Estado por

\$351,095,400.49. Esto incluye la sustracción de \$689,351,693.20 de la cuenta subsidiaria de Casa Presidencial en gastos reserva-

dos, así como \$292,218,371.38 del Banco Hipotecario. Según la acusación, Funes habría encabezado “varios esquemas de soborno, malversación y lavado de dinero mientras era presidente”.

3. Enriquecimiento ilícito: Funes enfrenta cargos por un patrimonio injustificado de \$554,593.75. Según los expedientes, “\$206,660.55 dólares, del total identificado, fueron registrados en sus partidas de gastos durante los años 2009-2014. Otros \$312,486.75 dólares fueron cuantificados de su salario, representación y aguinaldo; y \$16,700 dólares estuvieron asociados venta de vehículos. Además \$225,767 dólares se habrían obtenido de créditos asociados con Agrosuminis-

tros S.A de C.V.”

4. Caso Tregua: En mayo de 2023, Funes fue sancionado con una pena de 14 años de prisión por el delito de “agrupaciones ilícitas e incumplimiento de deberes”, en eventos que le involucran, junto con ex-funcionarios como el ex-ministro de Justicia y Seguridad, David Munguía Payés, de intercambiar beneficios carcelarios a las pandillas, a cambio de la reducción en el número de homicidios en el país, perpetrados por éstas agrupaciones. Así lo estableció el Juzgado Especializado de Sentencia “C”, y cuyos acontecimientos se detallan en el expediente “145-HASTA-185-BIS-APE-2020AC”, de la CSJ.

## En el Juzgado Ambiental de San Miguel

# Interponen denuncia contra alcalde Municipal de Morazán Sur

Redacción Nacionales

Los miembros del Movimiento Verde de El Salvador y la Sociedad Ecológica de Oriente Ayudame a Cambiar (SEOAC) interpusieron una denuncia contra el alcalde Cedrick Vasquez y su Concejo Municipal por faltas y delitos ambientales ocurridos en el distrito de San Francisco Gotera, municipio de Morazán Sur, departamento de Morazán.

Según denuncian las organizaciones ambientalistas, en la zona existe tala indiscriminada de árboles protegidos alrededor de San Francisco Gotera, cantones y caseríos sin los permisos correspondientes; violando la Constitución de la República Art. 117, de la Ley Forestal, Ley de Medio Ambiente y otros como el Código Penal.

Además, las aguas negras y servidas de todos los barrios, colonias, cantones y caseríos de San Francisco Gotera, las están vertiendo en el Río San Francisco y quebradas, cometiendo el delito de Contamina-

ción Ambiental Agravada y daños ambientales.

Así como también hay basureros a cielo abierto, rótulos antiguos que ya no tienen razón de ser, vallas y pósteres publicitarios de candidatos a diputados y alcaldes que deben de ser quitados o retirados, en las calles y vías públicas se ve gran cantidad de ganado (100 cabezas aproximadamente) contaminando con sus excrementos el ambiente.

Sumado a todo esto las lotificaciones, parcelaciones y extracción de material pétreo sin los permisos correspondientes, ponen en riesgo el ecosistema de la zona, sin que la alcaldía ponga alto a estas violaciones.

Los denunciantes piden al Juez que tome en consideración que preservar el Medio Ambiente y cuidarlo es parte de los derechos que como ciudadanos tienen de vivir en un ambiente sano, limpio y ecológicamente equilibrado.

Las organizaciones piden imponer medidas cautelares ambientales para evitar el deterioro ambiental y

evitar el causar mas daño.

“Es necesario aclarar que todas estas acciones ilícitas que el señor alcalde y miembros del concejo municipal de Morazán Sur y otras instituciones están cometiendo son delitos y daños ambientales graves al suelo, agua, aire, vegetación, vida silvestre, belleza escénica, paisaje y más que todo a la salud de las personas más vulnerables, por eso es necesario convocar al Sr alcalde Cedrick Vásquez y su concejo municipal plural (todos) a una audiencia especial”, piden los denunciantes.

Y también agregan que deben estar presentes la Fiscalía General de la República (FGR) Procuraduría Para la Defensa de los Derechos Humanos (PPDH), el Ministerio de Salud (MINSAL), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), la Policía Nacional Civil de Medio Ambiente, y la Sociedad Ecológica de Oriente Ayudame a Cambiar (SEOAC), entre otros.

# Reformas a la Ley del ISDEMU modifican estructura organizativa

Alessia Genoves  
Colaboradora

La Asamblea Legislativa aprobó, con 57 votos a favor, las reformas a la Ley del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), contenidas en la Pieza de Correspondencia 5-A. Estas modificaciones supuestamente “buscan otorgar mayor autonomía” al instituto en aspectos políticos, administrativos y técnicos, así como reestructurar su organización interna. Los cambios aprobados afectan principalmente a los artículos del 5 al 10 de la ley original, con el objetivo de fortalecer la capacidad del ISDEMU para cumplir con sus objetivos y responsabilidades.

El ISDEMU fue creado mediante el Decreto Legislativo n.º 644, de fecha 29 de febrero de 1996, con el propósito de ser la entidad rectora en materia de políticas públicas relacionadas con los derechos de las mujeres.

Según el texto original, el instituto tiene por objeto “la rectoría en materia de políticas públicas relacionadas con los derechos de las mujeres en todo su ciclo de vida, así como velar por la incorporación sistemática del principio de igualdad y no discriminación en todas las instituciones públicas y privadas, e impulsar la adopción e implementación de las medidas necesarias de prevención, atención y protección, pertinentes y adecuadas para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, propiciando su participación social, política, cultural, económica y tecnológica en el ámbito público y privado.”

Cambios en la estructura organizativa del ISDEMU

Una de las reformas más significativas se encuentra en el artículo 5 de la ley, que modifica la composición de la Junta Directiva del ISDEMU. El nuevo texto establece que la Junta Directiva será “su máxima autoridad” y estará integrada por “Una Presidenta, designada por el Presidente de la República, y las personas titulares de las siguientes instituciones:

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; Ministerio de Justicia y Seguridad Pública; Ministerio de Hacienda; Ministerio de Economía; Ministerio de Salud; Ministerio de Agricultura y Ganadería; Fiscalía General de la República; Procuraduría General de la República; Un representante de la sociedad civil organizada, elegido por la red de atención y protección para mujeres.”

Además, se introduce una disposición para casos de ausencia de la Presidenta, estableciendo que “será sustituida por un directivo designado para ese efecto por acuerdo de la Junta Directiva, no pudiendo exceder de noventa días en su ausencia.”

## Designación de suplentes y duración de cargos

El artículo 6 de la ley reformada introduce cambios a la designación de suplentes y la duración de los cargos en la Junta Directiva. La nueva redacción establece que “Serán suplentes de la Junta Directiva, para los integrantes del Órgano Ejecutivo, sus respectivos viceministros o persona delegada por los titulares, quienes deben ejercer cargos con carácter directivo o gerencial.”

Además, se especifica que



La Presidenta será la autoridad encargada de ejercer la dirección ejecutiva del ISDEMU en los aspectos técnicos, operativos y financieros, de conformidad con las disposiciones legales y resoluciones. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

“en el caso de la Procuraduría General de la República y Fiscalía General de la República, sólo podrán ser nombrados para tal efecto el Procurador y Fiscal Adjunto; los representantes de la sociedad organizada tendrán sus respectivos suplentes.”

En cuanto a la duración de los cargos, la reforma establece que “los funcionarios que integren la Junta Directiva del Instituto durarán en sus funciones el período en que ejerzan sus cargos. Los representantes de los organismos no gubernamentales que formen parte de la Junta Directiva integrarán la misma por un período de dos años, al igual que los suplentes.” Esta disposición busca asegurar la continuidad en la representación de la sociedad civil dentro de la Junta Directiva.

## Autonomía y funciones de la Presidencia

Las reformas otorgan mayor autonomía y responsabilidades a la Presidencia del ISDEMU.

El artículo 9 modificado establece que “La Presidenta será la autoridad encargada de ejercer la dirección ejecutiva del ISDEMU en los aspectos técnicos, operativos y financieros, de conformidad con las disposiciones legales y resoluciones de la Junta Directiva, ejerciendo sus funciones de carácter permanente.”

Entre las nuevas atribuciones de la Presidenta se incluye “Ejercer la administración general y técnica del Instituto, de conformidad con la normativa vigente y resoluciones de la Junta Directiva” y “Dirigir estratégicamente la ejecución de la política, planes, programas y proyectos para la mujer y de las resoluciones emanadas de la Junta Directiva a este respecto.” Además, se le otorga la facultad de “Nombrar y remover, conforme a la Ley, al personal técnico y administrativo que no ejerza cargo de confianza en el Instituto, ni los comprendidos en el inciso final del Art. 16 de esta Ley.”

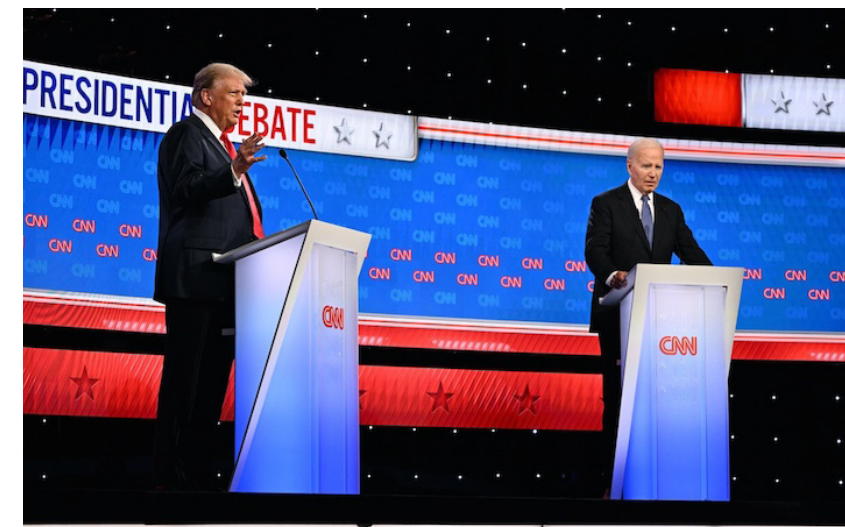
## Ajustes en las funciones de la Junta Directiva

La reforma incluye la supresión del artículo 10 de la ley original, que detallaba las funciones del Director Ejecutivo. Esto se alinea con la nueva estructura que otorga mayores responsabilidades a la Presidenta.

Además, se modifican los literales f) y g) del artículo 8, que ahora establecen que la Junta Directiva tiene la facultad de “Nombrar y remover, conforme a esta ley, a las jefaturas y coordinaciones de las unidades organizativas del Instituto, así como a quienes ejerzan cargos de confianza, no obstante, su dependencia administrativa y operativa esté a cargo de la Presidenta” y “Aprobar la creación de direcciones, unidades, departamentos, gerencias y demás dependencias del Instituto.” Estos cambios otorgan a la Junta Directiva un papel más estratégico en la estructura organizativa del ISDEMU.



## Biden aparece más enérgico en un mitin tras decepcionante debate



Tomado de UNIVISIÓN

La campaña del presidente Joe Biden afirmó este viernes que no existe “ningún fundamento” para afirmar que el mandatario abandonará la contienda presidencial pese al desempeño que tuvo en el debate del jueves.

Seth Schuster, vocero de la campaña de Biden, dijo a la cadena estadounidense CNN que no existe ninguna indicación de que los votantes “estén de acuerdo” con quienes hablan de una posible salida de Biden de la contienda.

El equipo de la campaña de Biden también afirmó que el presidente se mantiene firme en su intención de participar en el segundo debate presidencial programado para septiembre.

Trump dice que el debate fue una “gran victoria”

Trump aseguró este viernes haber tenido una “gran victoria” en el debate del jueves frente a Biden. El expresidente dijo en el evento en Chesapeake, Virginia, que los votantes no deben enfocarse en el hecho de que Biden pueda o no “sobrevivir” 90 minutos de debate, sino en el hecho de que Estados Unidos pueda soportar cuatro años más de un gobierno demócrata.

El magnate reiteró sus críticas en contra de la administración de Biden al calificarla como un “desastre” y un “fracaso”. Trump dijo sentirse confiado de que los votantes le dirán a Biden en las urnas en noviem-

bre “¡estás despedido!, ¡has sido el peor presidente!”.

Repitió afirmaciones, sin fundamento, como lo es que inmigrantes provenientes de “manicomios y cárceles” están ingresando a territorio estadounidense en grandes cantidades por las políticas migratorias de Biden.

Y también pidió la “liberación inmediata” de los asaltantes al Capitolio del 6 de enero tras la decisión de la Corte Suprema de este viernes. Obama dice que Biden sigue siendo la mejor “elección”.

Barack Obama consideró que pese a la “mala noche de debate” que tuvo Biden el jueves, el presidente sigue siendo la mejor alternativa para vencer en las urnas a Donald Trump.

“Hay malas noches de debate. Créanme, lo sé. Esta elección sigue siendo una elección entre alguien que ha luchado por la gente común y corriente toda su vida y alguien que solo se preocupa por sí mismo. Entre alguien que dice la verdad; que distingue el bien del mal y se lo dará al pueblo estadounidense directamente, y alguien que miente entre dientes para su propio beneficio”, escribió Obama.

El exmandatario dijo que pese a lo ocurrido en el debate, los votantes deben enfocarse en lo que está “en juego” en los comicios de noviembre.

**“Sé cómo hacer este trabajo”: Biden**

Tras su decepcionante debate del jueves, Biden se mostró más enérgico este viernes en un mitin

electoral en Carolina del Norte, en el que se refirió el tema de su edad.

“Sé que no soy un hombre joven, para decir lo obvio. Ya no camino con tanta facilidad como antes. No hablo con tanta facilidad como antes, pero sí sé lo que hago bien: sé decir verdad, distingo el bien del mal, sé cómo hacer este trabajo”, dijo.

Biden, quien enfrentó críticas por su desempeño en el debate con su rival republicano, Donald Trump, dijo a sus seguidores en la ciudad de Raleigh, Carolina del Norte, que aunque su habilidad para debatir tampoco es tan buena como antes, “hay mucho en juego” en la elección del 5 de noviembre. Añadió que, por ese motivo, se comprometía a continuar el trabajo que comenzó en la presidencia y a defender “la libertad” en el mundo y enfrentar a líderes como el presidente ruso, Vladimir Putin, y “no ceder” a sus demandas. Pelosi defiende desempeño de Biden La legisladora demócrata Nancy Pelosi defendió la actuación del presidente Biden en el debate presidencial.

Pelosi dijo que, aunque Biden tuvo un “mal comienzo” en el cara a cara con Trump, la presentación de “integridad” del demócrata fue mejor que la “deshonestidad” del expresidente.

La expresidenta de la Cámara de Representantes también dijo que Trump mintió durante el debate al señalar que ella pudo haber planeado la insurrección ocurrida en el Capitolio el 6 de enero de 2021.

**Debe considerarse la invocación de Enmienda 25**

El presidente de la Cámara de Representantes, el republicano Mike Johnson, dijo que el gabinete debería considerar la invocación de la Enmienda 25 tras el pobre desempeño de Joe Biden.

Johnson dijo que él estaría “en pánico” si fuese miembro del Partido Demócrata y Biden estuviera en la boleta el 5 de noviembre.

## LATINOAMERICA



### Identifican a ideólogo de golpe militar en Bolivia

La Paz/Prensa Latina

El pastor Aníbal Aguilar, miembro del Consejo Nacional Cristiano, es identificado hoy como el ideólogo del fallido golpe militar del miércoles último en Bolivia, según su cabecilla, el exjefe del Ejército Juan José Zúñiga.

“(...) Quien fue el ideólogo fue el licenciado Aníbal Aguilar quien realizaba presentaciones y análisis en mi oficina desde el mes de mayo (...)”, confesó Zúñiga en el interrogatorio policial, según se informó.

De acuerdo con el militar aprehendido, Aguilar le decía que debía realizar un levantamiento y salir a la Plaza Murillo para tomar el poder y llamar a elecciones.

La prensa boliviana reporta, en tanto, que Aguilar realizaba apariciones como analista en medios de comunicación y se identificaba como experto internacional en planificación, gestión estratégica y promoción de inversiones.

Añaden que, en redes sociales, Aguilar compartía sus opiniones expresadas en textos y videos en su cuenta personal y de la organización Boliviana Viable.

Esos posteos se referían principalmente a temas de defensa nacional y geopolítica, con enfoque en los recursos naturales.

Destacaba episodios históricos de las Fuerzas Armadas

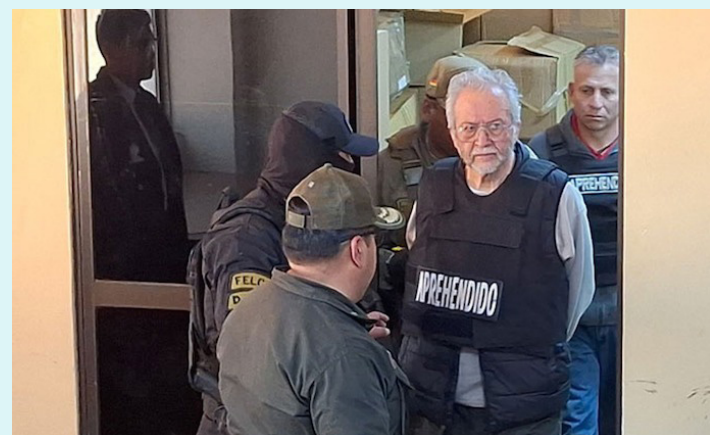
y planteaba sus advertencias de presuntas intenciones chilenas de apropiarse de los recursos naturales de Bolivia.

Desde el punto de vista familiar, los medios bolivianos lo identifican como hermano del exministro de Educación Roberto Aguilar (2008-2019).

Su padre, Anibal Aguilar Peñarrieta, fue un connotado dirigente del Movimiento Nacionalista Revolucionario y abogado de la Central Obrera Boliviana, quien junto con Juan Del Granado inició el juicio de responsabilidades al exdictador Luis García Meza en la ex Corte Suprema de Justicia, en la ciudad de Sucre.

Según el también pastor Luis Aruquipa, representante del Consejo Nacional Cristiano, el hoy aprehendido ideólogo del fallido golpe era catedrático en universidades, daba clases en diplomados y maestrías a los militares. Tras su aprehensión, Zúñiga reveló que fraguó la operación golpista desde el mes de mayo junto a los entonces comandantes generales de la Armada y la Aviación, además del inspector, el jefe de Inteligencia y el de Logística del Ejército.

Hasta el momento, ya suman 21 los militares capturados como parte de las pesquisas en marcha, investigados por la presunta comisión de los delitos de «alzamiento armado, atentado contra el presidente y destrucción de bienes públicos y privados».





## ALGO MÁS QUE PALABRAS

# TODO ESTÁ HECHO DE PEQUEÑAS COSAS

“Tenemos que superar los irracionalismos, para poder echar el ancla, sustentarnos y sostenernos como humanidad conciliada con lo armónico”.

Víctor CORCOBA HERRERO/ Escritor  
corcoba@telefonica.net



Cada despertar es el inicio de un principiante recomenzar, de una nueva vida que se hace a través de pequeñas acciones conjuntas, eso sí, con grandes sueños siempre. Luego hay que procurar no endiosarse, para ello la aureola hemos de beberla en ínfimas dosis, para no caer en absurdos embobamientos o en sobredosis de soberbia. Por ello, quizás necesitemos cultivar urgentemente una sabiduría superior, que vaya más allá de este aire utilitarista y deshumanizador, para que se humanice nuestra propia existencia de caminantes y que responda a la plenitud de los requerimientos de nuestra naturaleza anímica. Siglo tras siglo, con el ejercicio persistente e infatigable, germinado el propio ingenio de cada cual, los avances están ahí como también los retrocesos, en este cosmos material de todos y de nadie en particular. De ahí, la importancia de añadir a la misión laboral y a su naturaleza intelectual, los abecedarios de los caminos re-

corridos, con la certeza de que todo está realizado en comunión y, paso a paso, fruto del esfuerzo y de la constancia. Ojalá el hacer por los demás, en beneficio de todo el pueblo, sea un permanente propósito cada día.

En efecto, son las pequeñas cosas las que nos engrandecen. Sólo hay que observar las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (comúnmente conocidas como pymes), que engloban más de dos tercios de la totalidad del empleo en el astro y, además, generan la mayor parte de los nuevos puestos de trabajo. Pese a ello, también es verdad que las pymes continúan enfrentándose con sustanciales desafíos en lo que concierne a las condiciones de trabajo, la productividad y el nivel de informalidad de sus actividades. Al fin y al cabo, por consiguiente, todos nos merecemos una pausa para repensar sobre la realidad cambiante. El poder económico está entrelazado con el poder político, pero además con ese ámbito obrero o empresarial, que ha de estar al cuidado del medio ambiente, de los pobres y sobre todo de esos jóvenes en permanente actividad. A mi juicio, a esto hay que sumarle, la innovación del empresario al cuidado de este techo colectivo, aparte de que uno por sí mismo tiene que ser algo para poder hacer chispa.

Lo importante está en no desmoronarse y en saber recrearse con el crecimiento solidariamente. A mi juicio, de entrada, tenemos que superar los irracionalismos, para poder echar el ancla, sustentarnos y sostenernos como humanidad conciliada con lo armónico. Aunque muchas veces estamos saciados en las necesidades materiales, no sabemos cómo apagar nuestro deseo de ensombrecer la dicha de los análogos que caminan a nuestro lado, nos falta

ese espíritu conciliador de extender los brazos para compartir, sin complejos pesimistas o sin sueños idealistas. Está visto, que nada nos acompaña como obra de un ser, todo germina con el cúmulo de esfuerzos. Los nuevos datos compilados por la OIT muestran que, al ser consideradas conjuntamente, la actividad de las microempresas y las pequeñas empresas, sumada a la de los trabajadores por cuenta propia, resulta que alcanza la asombrosa tasa del 70% del empleo mundial. También los buenos modales se consiguen a base de pequeños sacrificios conjuntos, lo que nos demanda a estar dispuesto siempre a la acción coordinada.

Por otra parte, el orbe de la imaginación es fructífero. Indudablemente, todo requiere esfuerzo y trabajo continuo. Lo fundamental radica en centrarse en las personas, en concentrar el esfuerzo para impulsar la transformación razonable. Teniendo en cuenta el bienestar de la ciudadanía y dando prioridad a la participación integradora, es lo que nos garantiza que los nuevos sistemas se adapten y contextualicen con las raíces, las necesidades personales e institucionales. La familia humana tiene la oportunidad de ir más allá de los meros avances tecnológicos, a mi juicio tiene también el deber moral de propiciar un desarrollo humano integral e integrador, donde nadie quede excluido; de ahí, la importancia de la lucha contra la desigualdad, fruto de una ideología individualista que ha abandonado la noción del bien común en una morada genérica, con horizontes comunes. Para 2030 se necesitarán, además, 600 millones de empleos para absorber la creciente fuerza laboral planetaria, lo que hace que el desarrollo de las pymes sea una alta prioridad para muchos gobiernos del mundo. Ojalá aprendamos a oírnos.



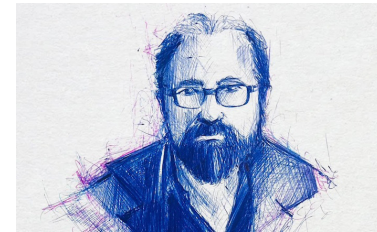
Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671



## EL GATO NEGRO QUE CAYÓ DEL CIELO

Gabriel Otero

Los maullidos se escuchaban intensos todas las noches. No dejaban de sonar cual si fueran serenatas dedicadas al apareo, ese lenguaje de los pequeños felinos y su celo insostenible, su clamor es parecido al llanto del infante, pero estos gatos no eran callejeros, habitaban en los departamentos de un edificio residencial y se comunicaban entre ellos, de ventana a ventana, para continuar el cortejo.

Una mañana de domingo, mientras bebía el primer café, los llamados a la cópula gatunos comenzaron temprano, recordé mi época estudiantil cuando tuve una gata y un gato, a ella la llamé Bonifacia, era atigrada y con ojos esmeralda como el personaje de la Casa Verde de Vargas Llosa la que se transformó en “la Selvática” en el burdel, y el otro era una pantera en miniatura, a él lo nombré Edgar, en honor a Allan Poe y a su gato negro.

Bonifacia se escapó por la puerta del calentador de agua, sus ganas de reproducirse fueron intolerables, parecía una gata tranquila, nunca regresó a casa, su huida fue inexplicable. El departamento estaba en un tercer piso. No se encontró un cuerpo felino aplastado en el pavimento, ni tampoco se mudó de residencia en la misma unidad, la incógnita persiste.

Edgar, en cambio, era un gato esquivo que solo buscaba calor por las noches y se metía debajo de las sábanas, por lo demás se comportaba como un inquilino que apenas tenía contacto con su casero. En alguna ocasión me mordió clavándome el colmillo en el músculo aductor del pulgar, fue doloroso y muy sangriento, las gotas cayeron sobre la alfombra que tuve que limpiar con vinagre. A Edgar lo di en adopción días antes de regresarme a San Salvador, supe que se perdió en las azoteas desoladas de la colonia Cuauhtémoc.

Le di otro sorbo al café y los maullidos continuaban ensordecedores, de pronto callaron, se oyó un ruido seco de algo contundente que cayó sobre la lámina del lavadero, salí al jardín, no



vi nada anormal, solo la lámina traslucida que estaba semi caída y rota de una esquina, busqué el objeto o cualquier cosa que la hubiese descolocado.

Al fondo, escondido en el follaje de una madreSelva, escuché claro un maullido lastimoso, y ahí lo vi, asustado, de ojos verdes, era un gato negro de pelaje largo, tenía pinta de animal de compañía.

Mi primer impulso fue acercarme, me contuve, los felinos domésticos suelen arañar a los desconocidos, cerré la ventana de la cocina para evitar que se in-

trodujera al departamento, fue una buena decisión, el gato al ver que caminaba de regreso al estudio saltó para intentar meterse por la puerta de vidrio, casi lo pateo por arco reflejo, alcancé a abrir y me metí.

Nunca había visto a un gato actuar como perro, irritado por entrar empezó a rascar la puerta, maullaba y se oía un gorgojeo, tenía algo de maligno y me causaba una sensación desagradable, era notorio que buscaba algo y que por un error de cálculo cayó en mi jardín, salí y se alejó al lado contrario, subí la mirada para

verificar si alguna de las ventanas de los pisos superiores estaba abierta, y en el tercer piso detecté una rendija de escasos quince centímetros en la ventila de la cocina, deduje que por ahí se había escapado.

Dicen que los gatos tienen siete vidas y que siempre caen en cuatro patas, por lo menos este gato negro que cayó del cielo tuvo una agilidad tremenda para sobrevivir a una altura de siete metros, de repente se volvieron a escuchar maullidos en el cuarto piso, estos tenían el tono urgente de la procreación y el gato negro respondió desde el jardín con un chillido. Con esa desesperación que se oía en la gata, pude comprender todo.

Resolví buscar al dueño del gato negro, subí tres pisos y toqué el timbre, me abrió con el mapamundi de la almohada en la cara, no se había percatado que su gato no estaba, medio dormido cogió un plato con croquetas y bajó conmigo.

Salimos al jardín, el gato negro saltó a los brazos de su dueño, quien suspiró fastidiado.

Disculpe, me dijo, la gata del 401 lo trae frenético.

No se preocupe, respondí, lo bueno es que yo estaba en casa.

Y se lo llevó, y pensar que sin importar la especie, todos los hombres tenemos respuestas semejantes ante el sexo.

Como afirma el refrán popular: jalen más un par de tetas que una yunta de bueyes.

Muy cierto.

\*Gabriel Otero. Fundador del Suplemento Tres mil. Escritor, editor y gestor cultural salvadoreño-mexicano, con amplia experiencia en administración cultural.

Ilustración del autor de Jonathan Juárez.

Fotografías: Gris y Gabriel Otero

Francisco Javier Guevara Mira, Notario, de este domicilio, con oficina en cincuenta y siete avenida norte, Condominio Miramonte, Colonia Miramonte, local dos guión B, Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador.

**HACE SABER:** Que en las diligencias de aceptación de herencia promovidas ante mis oficios notariales por ANA DOLORES AGUILAR DE ZUNIGA, en su calidad de Apoderada Especial de la señora MELINDA DELASH-MUTTALTSCHUL, heredera testamentaria de Francisco Roberto Altschul Fuentes o Francisco Altschul Fuentes, por resolución de las diecisiete horas del catorce de mayo de dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada con beneficio de inventario la herencia testamentaria que a su defunción dejó Francisco Roberto Altschul Fuentes, por lo tanto, se la ha conferido al antes mencionado, a la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de Ley. En consecuencia, por este medio se cita a todos aquellos que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a esta oficina dentro de los quince días siguientes, contados desde el siguiente a la tercera publicación del presente edicto. Librado en la oficina, del Notario Francisco Javier Guevara Mira, Distrito de San Salvador, a los catorce días de mayo de dos mil veinticuatro.

**Francisco Javier Guevara Mira**  
Notario  
3a. Publicación  
(27-28-29- de junio/2024)

No. de Expediente : 2024225171  
No. de Presentación: 20240378125  
CLASE: 42.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha(n) presentado JAVIER ANTONIO PORTILLO DELGADO, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de HERITAGE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: HERITAGE, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión: Grupo PH y diseño, que servirá para: SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ASÍ COMO SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO EN ESTOS ÁMBITOS; SERVICIOS DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN INDUSTRIALES; DISEÑO Y DESARROLLO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE SOFTWARE. Clase: 42. La solicitud fue presentada el día trece de mayo del dos mil veinticuatro.



**Ana Gloria Castaneda Valencia**  
Registrador Auxiliar  
2a. Publicación  
(27-29 junio, 1 julio/2024)

No. de Expediente : 2024225172  
No. de Presentación: 20240378126  
CLASE: 42.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JAVIER ANTONIO PORTILLO DELGADO, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de HERITAGE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: HERITAGE, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión: Best ERP y diseño, que se traduce al castellano como: Mejor ERP. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, teniendo en cuenta el tipo de letra y diseño que representa la característica distintiva de la marca; ya que sobre el uso del elemento denominativo: BEST; individualmente considerado no se concede exclusividad, por ser término de uso común o necesario en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ASÍ COMO SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO EN ESTOS ÁMBITOS; SERVICIOS DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN INDUSTRIALES; DISEÑO Y DESARROLLO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE SOFTWARE. Clase: 42. La solicitud fue presentada el día trece de mayo del dos mil veinticuatro.



**Ana Gloria Castaneda Valencia**  
Registrador Auxiliar  
2a. Publicación  
(27-29 junio, 1 julio/2024)

No. de Expediente : 2024225173  
No. de Presentación: 20240378127

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado JAVIER ANTONIO PORTILLO DELGADO, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de HERITAGE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: HERITAGE, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro del EMBLEMA, consistente en: un diseño identificado como BEST ERP, que servirá para: IDENTIFICAR UNA EMPRESA DEDICADA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LOS SECTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS, EN MATERIA FINANCIERA, COMPUTACIONAL, CULTURAL,

ECONÓMICA, PUBLICITARIA Y MERCADOTECNIA. La solicitud fue presentada el día trece de mayo del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, quince de mayo del dos mil veinticuatro.



**Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez**  
Registrador Auxiliar  
2a. Publicación  
(27-29 junio, 1 julio/2024)

No. de Expediente : 2024225175  
No. de Presentación: 20240378130

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JAVIER ANTONIO PORTILLO DELGADO, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de HERITAGE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: HERITAGE, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro del EMBLEMA, consistente en: un diseño que se identifica como: GRUPO PH, que servirá para: IDENTIFICAR EMPRESA DEDICADA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LOS SECTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS, EN MATERIA FINANCIERA, COMPUTACIONAL, CULTURAL, ECONÓMICA, PUBLICITARIA Y MERCADOTECNIA. La solicitud fue presentada el día trece de mayo del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, catorce de mayo del dos mil veinticuatro.



**Ana Gloria Castaneda Valencia**  
Registrador Auxiliar  
2a. Publicación  
(27-29 junio, 1 julio/2024)

No. de Expediente : 2024225310  
No. de Presentación: 20240378361

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE LISANDRO DE LEÓN MOLINA, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de IMPORTADOR DE PRODUCTOS MEDICOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: IMPROMEDIC, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: la expresión WELLMEDS y diseño, que servirá para: IDENTIFICAR UNA EMPRESA DEDICADA

A LA VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPAMIENTO PARA USO MÉDICO. La solicitud fue presentada el día dieciséis de mayo del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, diecisiete de mayo del dos mil veinticuatro.



**Ana Gloria Castaneda Valencia**  
Registrador Auxiliar  
2a. Publicación  
(27-29 junio, 1 julio/2024)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCAÑO DE JESUCRISTO. FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO. AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CoNOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN. Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración. En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

(Alonso R.)

**ORACIÓN MILAGROSA**

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Mariano M.)

No. de Expediente: 2024225783  
No. de Presentación: 20240379185  
CLASE: 05.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de ULTIMATE DE HONDURAS, S.A. DE C.V., de nacionalidad HONDUREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra DREZ, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y VITAMINAS. Clase: 05. La solicitud fue presentada el día cuatro de junio del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, cuatro de junio del dos mil veinticuatro.

**Drez**

**Herminia Elizabeth Lozano Zelidón**  
Registrador Auxiliar  
1a. Publicación  
(29 junio, 1-3 julio/2024)

No. de Expediente: 2024225771  
No. de Presentación: 20240379171  
CLASE: 05.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de ULTIMATE DE HONDURAS, S.A. DE C.V., de nacionalidad HONDUREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las letras DLT, que servirá para: Amparar: PRODUCTOS FARMACEUTICOS. Clase: 05. La solicitud fue presentada el día cuatro de junio del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, cuatro de junio del dos mil veinticuatro.

**DLT**

**Georgina Viana de Hernández**  
Registrador Auxiliar  
1a. Publicación  
(29 junio, 1-3 julio/2024)

No. de Expediente: 2024225784  
No. de Presentación: 20240379186  
CLASE: 05.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de ULTIMATE DE HONDURAS, S.A. DE C.V., de nacionalidad HONDUREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra COMBIFLORA, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y VITAMINAS. Clase: 05. La solicitud fue presentada el día cuatro de junio del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Depar-

tamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, cuatro de junio del dos mil veinticuatro.

**Combiflora**

**Herminia Elizabeth Lozano Zelidón**  
Registrador Auxiliar  
1a. Publicación  
(29 junio, 1-3 julio/2024)

No. de Expediente: 2024225772  
No. de Presentación: 20240379172  
CLASE: 05.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de ULTIMATE DE HONDURAS, S.A. DE C.V., de nacionalidad HONDUREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las letras ELT, que servirá para: Amparar: PRODUCTOS FARMACEUTICOS. Clase: 05. La solicitud fue presentada el día cuatro de junio del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, cuatro de junio del dos mil veinticuatro.

**ELT**

**Georgina Viana de Hernández**  
Registrador Auxiliar  
1a. Publicación  
(29 junio, 1-3 julio/2024)

No. de Expediente: 2024225769  
No. de Presentación: 20240379169  
CLASE: 05.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL ME-

LARAMORAN, en su calidad de APODERADO de ULTIMATE DE HONDURAS, S.A. DE C.V., de nacionalidad HONDUREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras Ascoberry Fizz, que servirá para: amparar: PRODUCTOS FARMACEUTICOS. Clase: 05. La solicitud fue presentada el día cuatro de junio del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, cuatro de junio del dos mil veinticuatro.

**Ascoberry Fizz**

**Georgina Viana de Hernández**  
Registrador Auxiliar  
1a. Publicación  
(29 junio, 1-3 julio/2024)

No. de Expediente: 2024225782  
No. de Presentación: 20240379184  
CLASE: 05.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de ULTIMATE DE HONDURAS, S.A. DE C.V., de nacionalidad HONDUREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra ENZFLOA, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y VITAMINAS. Clase: 05. La solicitud fue presentada el día cuatro de junio del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, cuatro de junio del dos mil veinticuatro.

**Enzfloa**

**Herminia Elizabeth Lozano Zelidón**  
Registrador Auxiliar  
1a. Publicación  
(29 junio, 1-3 julio/2024)



**ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES**  
Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío. Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampárame y concúcame a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días. (S.R.A.G.)

**Libros a la venta**

**Tito Díaz**  
Alguna vez en Apopa

**Orlandia**  
San Carlos

**Piedra: Edificando la Esperanza**  
Contando Cuentos y Fábulas

**El Libro Negro de la Corrupción**  
Iglesia, Tierra y Lucha Campesina

**Regreso del colón a El Salvador**  
Divagaciones tempranas

**Alguna vez en Apopa**  
Orlandia

**Edificando la Esperanza**  
Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio

**Contando Cuentos y Fábulas**

**Precio \$2.00**

## Estos son los encuentros imperdibles de octavos de final de la Euro 2024

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

Finalizó la primera parte de la Eurocopa 2024, torneo de selecciones nacionales que dejó memorables momentos para el recuerdo y encuentros que en más de alguna ocasión hicieron sufrir al aficionado del deporte más famoso del planeta. La primera fase dejó cruces como el Suiza vs Italia y Alemania vs Dinamarca, que se disputarán desde este fin de semana.

Previo a adentrarnos en los detalles de la ronda de eliminación directa, es necesario destacar a los clasificados por grupos, en el caso del A, fue Alemania, la selección anfitriona, y Suiza se convirtió en la segunda del mismo grupo.

En el B encontramos a España, segunda clasificada de los octavos de final, y una de las principales favoritas para ostentar el título, y, además, Italia, la actual ganadora del campeonato europeo.

En el grupo C destaca Inglaterra, que fue muy criticada durante la primera ronda del torneo, además Dinamarca y Eslovenia. En el D, Austria que dejó una huella en la historia al clasificarse por primera vez como primera de grupo en un equipo con países como Francia, Países Bajos y Polonia. La actual subcampeona del mundo fue la segunda clasificada.

En el grupo E, Rumania también dio el golpe sobre la mesa al clasificarse como primera por encima de Bélgica que también logró



Khvicha Kvaratskhelia de Georgia y Cristiano Ronaldo de Portugal en la Euro 2024. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

su boleto, pero terminó en la casilla 2. En este mismo también clasificó Eslovaquia, como una de los cuatro mejores terceras. En el grupo F, lo consiguió la selección nacional de Portugal que sueña con el título encabezado por la leyenda del fútbol Cristiano Ronaldo y además una de las elecciones que más ha dado de qué hablar: Georgia.

### Cruces de octavos

El primero de los encuentros en los octavos genera mucha expectativa entre la actual ganadora de la Euro: Italia, que irá en busca del bicampeonato ante una selección que mantuvo su invicto durante la primera ronda: Suiza. Este encuentro se disputará este sábado a las 10:00 a.m. El segundo partido de este sábado se disputará a las 1:00 p.m. entre la anfitriona Alemania y Dinamarca. Dos selecciones que llegan con paso firme con su invicto intacto y con dos empates en la última

ronda, que se han citado en el Signal Iduna Park con el mismo objetivo, la clasificación a la siguiente ronda.

El domingo, a las 10 de la mañana se enfrentará Inglaterra y Eslovaquia, en el Arena Aufchalke. Los ingleses fueron primeros del grupo C y Eslovaquia viene de un apretado grupo E, donde todos los equipos finalizaron con cuatro unidades en total.

A la 1 de la tarde el mismo día, España, primera del grupo B, con nueve de nueve puntos y con la confianza total, recibirá a Georgia en el Rhein Energie Stadion, esta última selección es tercera del grupo F, por debajo de Turquía y Portugal.

Las emociones continuarán el lunes primero de julio, con el primer capítulo entre Francia y Bélgica. La selección de Kylian Mbappé, que no tuvo el mejor arranque de la Euro al clasificar con dos empates y una victoria y como segunda del grupo D, se enfrentará también a la segunda del grupo E, el equipo de Kevin De Bruyne. A la una de la tarde del mismo día la selección de Cristiano Ronaldo se enfrentará a Eslovenia. Es de destacar de la selección lusa finalizó como favorita del grupo F con dos victorias y una derrota mientras que eslovenia salió del grupo C como tercera.

Los últimos dos partidos de la fase de octavos se disputarán el martes 2 de julio, el primero a las 10 de la mañana entre Rumania primera del grupo E, y Países Bajos, y en el partido de la una de la tarde se enfrentará Austria vs Turquía.

## Éxtasis de prensa uruguaya por desempeño celeste en Copa América

Montevideo/Prensa Latina

La selección uruguaya de fútbol vive un momento de éxtasis en los medios de su país, tras arrollar a Bolivia 5-0 en partido de la Copa América de fútbol que se juega en Estados Unidos. Fue en el estadio Metlife de New Jersey, con goles de Facundo Pellistri, Darwin Núñez, Maximiliano Araújo, Federico Valverde y Rodrigo Bentancur.

El equipo charrúa está muy cerca de la clasificación porque lidera con puntaje perfecto su grupo.

Ganar, gustar y golear, fue el título del diario El Observador.

El colectivo crece, el funcionamiento ilusiona, publicó El País. Para Montevideo Portal «Uruguay presentó credenciales». A la par, varias publicaciones reseñaban la conferencia de prensa ofrecida por el director técnico Marcelo Bielsa y su frase: «Hay que confirmar el poderío contra los mejores».

Los elogios fueron también para el argentino que puso en la cancha, con el gallardete de capitán, al histórico Luis Suárez, el máximo goleador de la celeste, quien jugó los últimos 10 minutos del encuentro.

Para el sitio digital de Caras y Caretas «Uruguay brilló», mientras que el Grupo R Multimedia, también en su edición digital, suscribió: Uruguay sacó chava de

favorito «en noche espectacular».

Los charrúas tienen la etiqueta y tendrán que defenderla el 1 de junio frente a los anfitriones estadounidenses, que han demostrado que, en fútbol, ya son un rival a respetar.

### Panamá reaviva las esperanzas

«Estamos más vivos que nunca, Hay esperanzas. Vamos con más ánimo el 1 de julio frente a Bolivia en el grupo C», eran algunos de los primeros comentarios de los seguidores de los pupilos del adiestrador hispano-danés, Thomas Christiansen, ante decenas de pantallas gigantes instaladas en comercios y mercados.

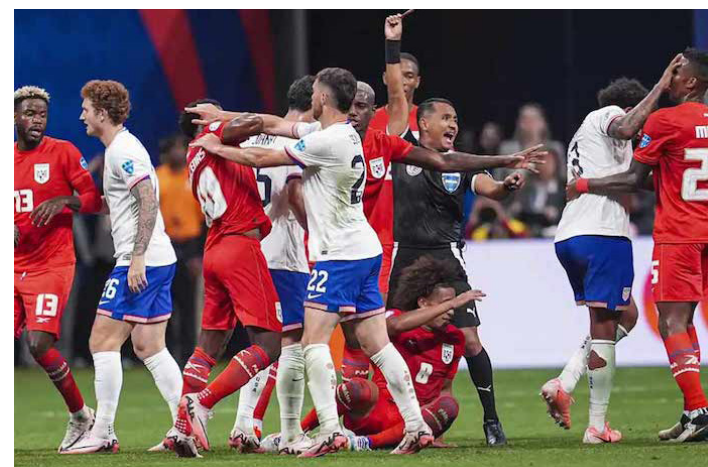
Tras el decisivo triunfo de tres puntos que coloca con más posibilidades al istmo de clasificar a los cuartos de final del torneo, las primeras palabras de Christiansen fueron para los jóvenes y la confianza depositada, debido a la ausencia de unos cinco jugadores internacionales titulares.

Las palmas se las llevaron después en el complementario los goleadores César Blackman y José Fajardo, este último casi un héroe del partido en el estadio Mercedes Benz, de Atlanta.

Panamá enfrentará en la última fecha del grupo a la débil Bolivia el próximo lunes y ese mismo día Estados Unidos cerrará su presentación ante el favorito Uruguay en la 48 Copa América de Fútbol.



Rumania finaliza primera de grupo en la primera parte de la Euro. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.



Sábado 29 de Junio de 2024

**PINTURA:** Valentina Flores (12 años) / *Atardecer sobre mi ventana (Témpera)*





## EL IRON POWER

**M**irábamos a esos individuos musculosos por la televisión y queríamos ser iguales. No teníamos ni la menor idea de lo que conlleva el proceso, mucho menos que además de voluntad requiere disciplina. Sin importarnos nada más que aumentar nuestra talla, Rafael y yo comenzamos a indagar.

Cuando era pequeño mi tía Kenia se convirtió en mi primera entrenadora. Así que tenía una ligera idea de lo que implicaba levantar pesas. Pero fue hasta que conocimos a Fabricio Hernández, quien era fisicoculturista, que procuramos tomar ese camino. Él tenía un gimnasio, pero estaba en Santa Tecla. Logramos que nos diera un par de becas, pero nunca fuimos. A dónde sí fuimos fue al clásico Iron Power de la Calle San Antonio Abad. No por nuestras indagaciones, por supuesto. Sino que Rodrigo, el hermano de Rafael, asistía ahí y nos recomendó con el dueño para que nos dejara una cuota más accesible. No recuerdo cuánto pagábamos, pero sí que una mitad la ponía yo y la otra mi amigo.

El dueño se llamaba Rolando. No recuerdo el apellido, era un señor blanco que nos recordaba algunas caricaturas clásicas por su corte de pelo y su grande y ancha nariz (lo cual le valió un apodo que le puso mi amigo: don Narigón). No era muy alto, pero tenía unos enormes brazos musculosos a pesar de su edad. Era un tipo muy simpático y buena gente. Andaba

todo el tiempo con camisetas centro, pans de colores primarios y chancletas balco.

Nosotros, Rafa y yo, como buenos novatos creíamos que la cosa era sacarle jugo a la moneda. Empezamos a ir todos los días sin excepción, para hacer las mismas rutinas que nos había enseñado don Rolando. No nos importaba el dolor, si no era Rafa el que insistía en ir, era yo. Pero ahí estuvimos la primera semana sin falta. Entonces don Rolando al ver nuestra obstinación nos explicó que los músculos requieren descanso para desarrollarse, además de alimentación, y que había que trabajar por grupos musculares. Un día estos, el otro aquellos, descanso y volver a repetir. Aún con su explicación, volvimos al ruedo. Nos saltábamos los descansos o hacíamos más de lo que debíamos. Creo que lo más usual era intentar levantar más peso del que podíamos. Gracias a dios que nunca sufrimos un accidente, aunque estuvimos cerca.

Con el tiempo dejamos de asistir, y don Rolando

vendió el Iron Power. Ahora lo veo en el mismo lugar de siempre. Como una huella indeleble de querer ser grandes cuando comenzamos a vivir.



Director Diario Co Latino: Francisco Elías Valencia

Editor y Coordinador Suplemento Tres Mil: Mauricio Vallejo Márquez

Diseño y Diagramación: Karen Beatriz Lara

Fundador: César Ramírez Caralvá

Redacción: Tania Primavera Preza, Wilfredo Arriola y Marlon Chicas

El Suplemento Cultural Tres mil fue fundado el 24 de marzo de 1990  
Por Gabriel Otero y Caralvá

Coordinadores de Tres mil de 1990 a 2010

Gabriel Otero, Caralvá, Walter Raudales, Otoniel Guevara (2), Luis Alvarenga, Álvaro Darío Lara, Grupo coordinador (José Roberto Cea, Roberto Quezada, Salvador Juárez y Mario Castrillo) y Mauricio Vallejo Márquez.



# ¿DICTADURA DEMOCRÁTICA, SIN MUJER NI PUEBLO?

**Por: Rafael Lara-Martínez**  
*Professor Emeritus, New Mexico Tech*  
*rafael.laramartinez@nmt.edu*  
*Desde Comala siempre...*

Extirpar al menos afortunado en beneficio del... físicamente normal... dos personalidades distintas y hasta opuestas, forman esa terrible alianza... un cuerpo sin alma como un alma sin cuerpo...

## 0. Doble oposición cruzada

El relato “La dictadura de la libertad” (sin fecha) —escrito por Salarrué— hoy llega a mis manos gracias al re-Cuerdo de Ricardo Aguilar (1940-2021). Si la “Obra Completa” (1999) del autor no lo transcribe, la razón es obvia. Lo “completo” es “incompleto”, según reza la canción de “Jarabe de Palo”, salvo de alcanzar el infinito. En verdad, la pretensión de totalidad social casi siempre calca el totalitarismo, al excluir las posiciones adversas del oponente. Sin embargo, el título del relato desglosa la unión de los contrarios. La libertad no se vincula con una elección democrática en lo social. Por lo contrario, sólo el dictamen jerárquico superior asigna una “constitución liberal”.

Los opuestos se reúnen según la enseñanza elemental de los astros. El día y la noche se juntan en el amanecer y en el atardecer. De repetir los dichos populares, “no hay mal que por bien no venga”, entraña “no hay bien que por mal no vaya”. El simple giro estelar implica la revolución sinódica, diaria, mensual y anual: sol-luna, fases nueva-creciente-plena-menguante, estaciones (->3 de mayo->2 de noviembre->). El ascenso al cenit anuncia el nadir, viceversa, el descenso, la llegada luminosa del alba. La totalidad incluye a su contrario, o bien declara su fracaso.

Los relatos sobre las oposiciones complementarias se multiplican. A la simple dualidad se añade el duplo constitutivo del ser humano: cuerpo-alma; materia-espíritu. Sea realismo regional o presunta fantasía universal —“Hiara-Adina”, “El Venado”, “La momia”, “Los hermanos siameses”, “Matapalo”, “El clown”, “El doble del dictador”, “El fugitivo”, “La Virgen desnuda”, “La llama (Catleya Luna)”, etc.— varios relatos subrayan cómo la violencia y la oposición dual duplica el problema. Cada personaje del par contrapone su cualidad física y espiritual a las mismas características de su oponente. De tal manera, el cuarteto siguiente despliega cómo la dualidad se multiplica hasta revelar una oposición cruzada dual: física-biológica y psíquica-espiritual.

	<b>A</b>	<b>B</b>
Cuerpo	Fuerza	Debilidad
		<b>X</b>
Psique	Debilidad	Fuerza

Esta dualidad constitutiva del ser —humano incluido—

convierte toda oposición en una cuadratura, en una doble dualidad (2x2). Por tanto, la lógica elemental queda rezagada en su simplismo de verdadero o falso. “Mi verdad” no sólo presupone “tu error”. A la vez, sin pretensión totalitaria, implica un defecto por su carácter parcial, viceversa, “tu error” conlleva la certeza de esa arista que “mi fragmento de verdad” no analiza. La única totalidad posible la instituye el diálogo entre “Yo el Supremo” y el interlocutor, quien debe aceptar el veredicto.

El verdadero debate racional transcribiría la utopía, quizás irrealizable. Al menos, esa falta de reconocimiento del Otro la relatan los cuentos aludidos, ante todo, los tildados de ficción ya que hablan de tabúes. Su resolución totalizadora la propone eliminar lo Otro, por la violencia o por la exclusión. La fuerza física —el poder político, siempre “jus-



to” —aniquila la debilidad corporal para apropiarse de su fortaleza espiritual. Dada la importancia de la materia en la vida terrenal, lo contrario resulta imposible. El alma-psique del cuerpo frágil debe migrar hacia el del poderoso, quien reencarna esa inteligencia por derecho. Sin pleonasma, la totalidad totalitaria define el atributo político esencial del “super-hombre” cuyo poder supremo encarna toda diferencia que él mismo extermina. Su verdad absoluta incorpora el “error” del otro para validar la única certeza. Gracias a la equivocación ajena, “obtengo” el derecho a la Verdad.

## I. ¿Democracia dictatorial o Dictadura democrática?

Tal es la (in)justicia que describe el relato “La dictadura de la Libertad”. Cuenta una reunión entre el personaje principal, Normes, y dos “periodistas extranjeros”. Narrado en la tercera persona singular, se ignoran el nombre y la identidad del transcriptor incógnito. Acaso se trata del propio Salarrué, quien se disfraza de periodista o, simplemente invisible, escucha la conversación. Quizás él mismo la anuncia, pero no la denuncia. Sea como fuere, la propuesta principal

la elabora Normes en su casa “tropical”. Obviamente, resalta la ausencia de toda mujer. Más que evidente, esta omisión delata la traición contra el principio de la doble oposición complementaria, ya que la democracia presupone la “dictadura” viril.

Este rasgo masculino unidimensional lo reitera la propuesta de implementar la “democracia” en “nuestros pueblos”, gobernados por “la dictadura...frecuente”. Para lograrlo, Normes aconseja una renovación del periodismo y del estado. Ambos organismos deben dirigirlos “individuos” con “ideas” ejemplares, en vez de “empresarios”. Claramente, sugiere una “palestra de caballeros”. Aun si al final, un periodista amplía el espectro jerárquico del “Presidente-Periodista” —“un hombre...de cualquier clase”— el relato mantiene la disparidad de género. Sólo la masculinidad puede implementar la “libertad” popular. Si esta paradoja sorprende, tanto más asombra la baja participación del pueblo. La “democracia” no la implica una decisión popular, ya que el “demos (pueblo, vulgus/vulgo)” califica de “gallinitas picadoras”.

El cometido político público no impulsa “la más liberal de las Constituciones”, ni la “verdadera Constituyente”, sino intenta “volver al gobierno de mando”. Así, los opuestos se reúnen en la inversión del espejo. La dictadura la decide el pueblo sin carisma —“no van a ser libres por su propia iniciativa”. En cambio, “la libertad” la impone el carácter superior de un “hombre” por la “fuerza”, por las “armas” de ser necesario, sin sobrepasar “los límites de la crueldad”. El decreto dictatorial de la libertad promueve una doble transformación. A nivel popular anula el “esclavo, el “tonto”, el “malo”, mientras en la alta jerarquía el “Presidente-Dictador” se vuelve “super-hombre”. El esquema siguiente resume la oposición complementaria y cruzada del relato.

	Pueblo	Dictador
Libertad	-	+
		<b>X</b>
Sumisión	+	-

*Sigue en la pag 04...*



... Viene de la pag 03

En ambos casos —democracia dictatorial o dictadura democrática— la legislación masculina somete la voluntad autónoma de la mujer a su arbitrio gubernamental. Es posible que en nombre de la lógica formal se abogue aún por defender la doble negación —sin pueblo; sin mujer— como la verdadera afirmación de la “libertad” nacional que preside “la dictadura”. Pero la paradoja sigue vigente al “extirpar” la diferencia como arista fundacional de la renovación democrática.

## II. Final

En síntesis, de la ausencia de la mujer a la sumisión del pueblo, la utopía “liberal” la decreta el “(super)hombre”. La “Nación (natio, nacer)...es...una casa (domus) grande” donde “el amor” se conjuga con la acción “recia”, “mientras más recia mejor...para la vida”. Sin la férrea voluntad viril no hay libertad política. El relato predice que —«al hablar “del espíritu de la ley”» narrativa— la literatura “tiene...la letra” en sí misma. En cambio, “el espíritu lo tiene el hombre...quien interpreta”. Por supuesto, la jerarquía intelectual del “Señor (Dominus)” revela “la verdad” y el “Bien”, ya que Él conduce “la interpretación” hacia la “libertad”, fuera de todo “fruto...egoísta”. Sólo un nuevo “super-hombre” sabrá si el narrador invisible del relato comparte estas ideas o simplemente las reparte transcritas. Las anuncia sin denuncia. Por mi parte, carente de toda inteligencia “superior”, lo ignoro.

## III. El relato

### LA DICTADURA DE LA LIBERTAD

Por Salarrué

En la casa de Normes, todo era paz a la hora bárbara del “post-meridiam” tropical, 2 y 30 p.m., a menos. No era la paz asada de la calle en vía doble, paz de reluz de mil millones de “wats” con espejismo extraño de las extrañas bocacalles que aparecía temblando en etéreas vibraciones, como mojado el pavimento que reflejaba los carros al pasar, xxxxxxxx igual que lo haría un espejo. No esa paz, decimos, sino una paz de sueño diurno, paz de serrallo y celosía; de inernadero, con canarios en las frescas oquedades amplio “hall” donde la misma fuentecilla central hacía su flor de azogue, inquieta, refrescando los cristales de las dos copas y los azulejos de la pila octogonal que le servía de base.

Normes estaba allí, envuelto en su bata de seda “beige” orillada de azul, sosteniendo entre los dedos la copa de limonada fría y mordiendo con aire sofisticado las puntas de su bigote entrecano, sobrio a la inglesa.

—Contra mi dictadura no —dijo— porque sería la dictadura de la Libertad.

Frente a él estaban sentados y repantigados a su gusto los dos periodistas extranjeros. Vestían de blanco implacable, echados los cuellos de sus camisas entre las solapas con desaliño demasiado aliñado, no como el de los artistas sino como el de los “sportmen” de “lawn-teniss” o los “snobs” de “Country Club” criollo.

Se miraron el uno al otro y canjearon la más delicada carcajadita del reparto convencional.

—La dictadura es muy frecuente en estos pueblos nuestros —continuó Normes hablado bien en serio— ¿Por qué les vamos a dar lo que les hace mal y no lo que les hace bien (falta ?). La dictadura de la Libertad es, en otras palabras, la secuela de libertad que necesitan. Ellos no van a ser libres por su propia iniciativa, sino que van a escurrirle el bulto a la libertad por aquello de que libertad implica inteligencia y ciertos derechos propios de la libertad sólo pueden ser usados por individuos (individuos) que comprendan lo que ello significa, xxxxx. La prensa, en mi gobierno, estaría en manos de periodistas responsables y no de simples empresarios de publicaciones quienes pueden dedicar sus actividades a otra cosa que no sea el periódico de ideas. El atreverse a comentar los asuntos públicos implicaría la responsabilidad mayor puesto que la tribuna y el editorial serían una palabra de caballeros que luchan frente a frente ante la expectación (expectativa) pública, pudiendo hacer uso de sus armas incluso contra el Presidente, si hubiera motivo justificable, pero nunca para herir a mansalva. El Presidente sería el primer periodista de la Nación, por fuerza, puesto que en una democracia, como Uds. bien saben, debe responder a todo cargo, defenderse y atacar si es necesario. Tendríamos una verdadera Constituyente para hacer la mejor y más liberal de las Constituciones y luego la haríamos valer a sangre y fuego. Ustedes me dicen que el pueblo no querría dictadura de ninguna especie. Pues, sí, señor, ellos querrían volver al gobierno de mando para renovar su vida de gallinitas picadoras, pero eso es lo que no tendrían; nadie debe tener la libertad de ser: ni esclavo ni tonto, ni malo. El mal subconsciente o instintivo se puede xxxx combatir con suave (suave) mano, pero el mal consciente, el mal intelectual premeditado, se combatiría con fuerza que en ningún caso llegara a los límites de la crueldad. ¿Qué es una Nación sino una casa grande, un hogar y qué es un hogar sino la escuela de amor que suele ser recia y mientras más recia mejor p-ara el entrenamiento por la vida?

—”Good!” —dijo uno de ellos— Pero esta dictadura la tendrán terrible, cuando el Señor Normes deje el poder a otro menos apto para cumplir los más nobles principios de un buen Constitución. (falta la concordancia: una buena...).

—Y los buenos leyes —añadió el compañero— ser terribles interpretados por el pícaro. (falta la concordancia —buenas— y la conjugación, serían terriblemente interpretadas).

—Por eso he dicho siempre que es tonto hablar del “espíritu de la ley”, porque la ley no tiene espíritu sino la letra. El espíritu lo tiene el hombre que es quien interpreta y puede acercarse al Bien o al Mal según vaya timoneando la barca sin motor que es la Ley. En nuestro país los códigos son frecuentemente interpretados para hacer daño a los ciudadanos y cuando las interpretaciones son tan buerdas (burdas) que se duda de que cuajen en los frutos egoístas, se recurre a toda clase de farsas y subterfugios para hacer prevalecer el error sobre la verdad. De los juzgados se manda al patíbulo al asesino pasional y se saca en hombros como a un héroe, al asesino intelectual, generalmente más acomodado y bien relacionado.

—Entonces, ¿qué es esto que van tener, Señor, sino un hombre, solamente, que no estar en totas parates, porque no puede. (van a tener; partes; falta ?)

—Entonces qué, mis amigos sino un hombre, los que hace siempre falta en un gobierno de cualquier clase que sea. Y cuando los pueblos no encuentran un hombre, entonces, pues, qué harán sino aguantar y esperar?... (falta ¿)

—Eso es lo que yo aclarar —dijo el más joven—: un hombre es el que puede hacerse un super-hombre, cuando las circunstancias exigirlo (yo aclaro; lo exijan).

(Se transcribe el relato tal cual, poniendo entre paréntesis los obvios errores gramaticales, sean adrede o no).

## IV. Manuscrito. “Almarío La ventana” (34 páginas, más dos suplementarias de correcciones)

Otra obra de Salarrué que guarda el re-Cuerdo de Ricardo, a la “inteligencia” del “super-hombre” le corresponde decidir su paradero editorial para reencarnarse en ese legado. Pese a su “dictadura democrática”, en breve la lectura podrá apreciarlo de lleno.





# FILOSOFÍA EN TIEMPOS DE LA DICTADURA EN EL SALVADOR



**A**ceptar la realidad de la sociedad es el primer paso para ajustar cuentas con nuestra República.

De esa forma no existe otro camino que coincidir en la economía, justicia, democracia, gobernación o historia... elementos de la colectividad llamada nación de El Salvador.

## RECONOCER LA INCONSTITUCIONALIDAD

La Constitución de la República nos brinda sentido de unidad, pero su violación es perder la continuidad histórica, es un salto al vacío, es al final repetir el pasado que ya conocemos que terminará mal para todos. Si existen personas que apoyan la reelección se debe a una convicción particular que no corresponde a la Historia; no coincide en el acuerdo social que la Constitución permite, así se conjuga un absurdo de justificar el mal, esa transparencia ilegal que santifica los delitos contra inocentes.

El hombre común es posible que no se interese por pensamientos de República, Democracia, Derechos, Constitución etc. pero si se interesa con sus alimentos, su empleo, la familia, salud, educación etc. que al final son afectados porque al irrespetar la Constitución, tampoco existe compromiso de brindar salud, educación o administración del dinero del pueblo, de tal forma que el hombre del barrio, la calle o la multitud asalariada tiene afectado su presente y los siguientes años, en otras palabras significan 10 años más de lo mismo; el producto será la condición famélica de nacer y morir como pobre; el reconocimiento de la pobreza no es solo para ese hombre o mujer de la llanura, es para la colectividad porque nada bueno resultará del futuro bajo ese modelo, aunque la excepción son los que ahora acumulan fortunas “inexplicables”.

## LA SALVACIÓN DEL DESASTRE ES LA LIBERTAD SOCIAL

La filosofía no salva, ni promete nada fuera de este mundo, la filosofía inicia y termina al reconocer la realidad que se impone paso a paso, día con día. La filosofía desde tiempos clásicos permite caminar junto a la templanza, justicia, valor y prudencia que tiene la misma vigencia en el Siglo XXI que la antigüedad, si esta condición se extiende a la sociedad entonces tendremos un gobierno de filósofos que es preferible a un

gobierno de tiranos... en consecuencia la libertad social es incompatible con un pueblo sin democracia, sin justicia, sin fiscalía, sin derechos.

## ANTE LA SALVACIÓN DE LOS RETÓRICOS NO QUEDA MÁS QUE ASUMIR LA LIBERTAD

“La salvación consiste en apoyar nuestra vida en un poder externo y absoluto. La filosofía adviene dándole un giro a la situación: lo finito, simplemente no puede “apoyarse” ingenuamente en un poder absoluto y externo; el mismo absoluto está todo él, sin excepción, contenido en lo finito. El mundo mismo no es otra cosa que el mismo absoluto y externo; el mismo absoluto cuando se presenta en la situación de ingenuidad. No nos es posible confiarnos en Dios, puesto que el absoluto no está fuera, sino dentro de nosotros. La relación del hombre con Dios es más cerca e íntima de lo que para él resulta cómodo y seguro. Dios en nosotros confirma nuestra finitud. El Dios absolutamente creador no es, a la vez, el Dios que ordena mandatos y que salva. Se trata de un Dios a quién no podemos preguntar qué debemos hacer. El filósofo ha de mantener esta idea, ha de “sufrir el privilegio de su gloria oculta”. El intimissimum del Dios de los filósofos, que no tiene designio alguno, es la creación inmemorial, sin voluntad, sin patos y sin impulso, es la creación que se realiza en el ocultamiento ante sí mismo. Si aparte de Dios existen aún los dioses, afirma el filósofo, éstos no son en última instancia creadores, ni tampoco son infinitos en sentido estricto, sino meras creaciones. Pero ¿para qué descender de las alturas alcanzadas y desear lo ya superado? Si Dios se encarna en el hombre, éste yo no tiene que crear dioses. Puesto que el hombre no tiene ya por tarea realizar los designios externos de algún dios, no le queda más que asir su propia libertad”. Pág. 30 Libertad y Sacrificio/ Jan Patočka Ed. Sígueme, 2007

## EL CAMINO (INDIVIDUAL) SOCIAL QUE VIVIMOS

Hemos insistido en la realidad capitalista (subordinada) que vivimos, es una realidad (concreción) ineludible, no existe el socialismo, ni el comunismo en la República, dudo que exista en un futuro lejano o próximo porque el mundo vive ahora un “social-capitalismo” que es la disputa de las actuales guerras, otras guerras implican defensa ante el exterminio expansivo etc. pero en esa condición que asumimos lo aceptemos o no, los

teóricos indican el camino que debe aceptarse desde la realidad y trascenderlo desde la materialidad: Jan Patočka escribió: la filosofía es la realización de las siguientes ideas: <sup>1</sup>. Entre las posibilidades del hombre figura la capacidad de conocer el mundo (no las cosas singulares, sino “la totalidad”) 2. El sujeto no puede aprehender dicha posibilidad más que abandonando el mundo, es decir, trascendiéndolo 3. A diferencia del conocimiento de las cosas singulares, este conocimiento de la totalidad no es contingente; aunque nunca definitivo, pertenece a un orden distinto al de la comprensión intramundana de las cosas singulares 4. Sólo el conocimiento del mundo (en tanto “totalidad”) proporciona la unidad que requiere el conocimiento del contenido mundano, es decir de las singularidades. Jan Patočka en su libro Libertad y Sacrificio – Salamanca España: Sígueme, 2007. Pág 20.

Al comprender nuestra realidad abandonamos el pensamiento ingenuo, porque el hombre o mujer ingenua nunca se pregunta nada de historia, sociedad o derechos humanos.

## ODIO A LA FILOSOFÍA

Esta acción de comprensión del mundo genera odio contra los filósofos, puesto que muchos consideran que la ciencia tiene todas las respuestas, a su lado se encuentran otras religiones que combaten a la filosofía por su libertad de pensamiento y su búsqueda de la verdad.

El ejercicio filosófico es liberador, no salvará a nadie del odio del mundo, pero siempre proclamará la vida fuera de la caverna, con la serenidad de conocer la verdad.

[amazon.com/author/csarcaralv](https://amazon.com/author/csarcaralv)

<sup>1</sup> OTOKAR BŘEZINA, BOLEST ČLOVĚKA /EL DOLOR DEL HOMBRE/, EDICIÓN DE FR. BILEK, RUCÉ, PRAGA 1901 (N. DE LOS EDITORES)

# UNA GENERACIÓN ENTRE MIS MANOS

Por: Myrna de Escobar

Con 30 años de docencia en las aulas, he vivido buenas y malas experiencias con alumnos difíciles. Formar a las nuevas generaciones es, hoy en día, una labor titánica para el maestro, como no lo era en el pasado. El alumno llegaba educado y disciplinado desde casa, listo para aprender.

Hoy, por diversos factores, encontrar estudiantes comprometidos con su futuro no es lo común. Recibir todo solo ha fomentado la irresponsabilidad del padre quien muchas veces no asiste a reuniones ni a recoger notas de su representado, no verifica el cumplimiento de tareas, no educa en valores, aunque lo reciben todo. Una razón de ser, a mi parecer, es ser padres a corta edad, cuando no han terminado de satisfacer sus necesidades y deben atender las de alguien más. Padres a los 16 años, madres a los 12 años no están preparados para ejercer su rol con responsabilidad, ni madurez. Han truncado su futuro y no pueden hacerse cargo de los hijos que engendran. En consecuencia, nos llega una generación de alumnos abandonados a su suerte, carentes de afecto y confianza; a estos padres los entretiene el celular, mientras al hijo lo entretienen otros, la calle, los juegos virtuales en el peor de los casos. De su alimentación no se ocupa la familia. La dieta del sándwich y el fresquito de a cora, o la pupusa de frijol con queso, nunca serán un almuerzo completo; mucho menos, nutritivo, mientras los jóvenes padres están pre- ocupados por el nuevo tatuaje, las uñas acrílicas o el tinte de cabello.

Los alumnos son el reflejo más claro de una sociedad en crisis, y lo más triste es ver cómo las situaciones de violencia marcan sus vidas, llevan a muchos jóvenes a dejar el hogar bien pronto, formar parejas y reproducir la pirámide de pobreza de la cual no logran deshacerse.

Los adolescentes esconden situaciones difíciles y cuando logran expresarlas con sus orientadores de aula pueden ser aconsejados y recibir el apoyo que necesitan a gritos para salir del miedo, la frustración o las penas vividas en los hogares. Como muestra de ello, aquí me permito señalar un ejemplo impactante para mí, en una de las clases de inglés.

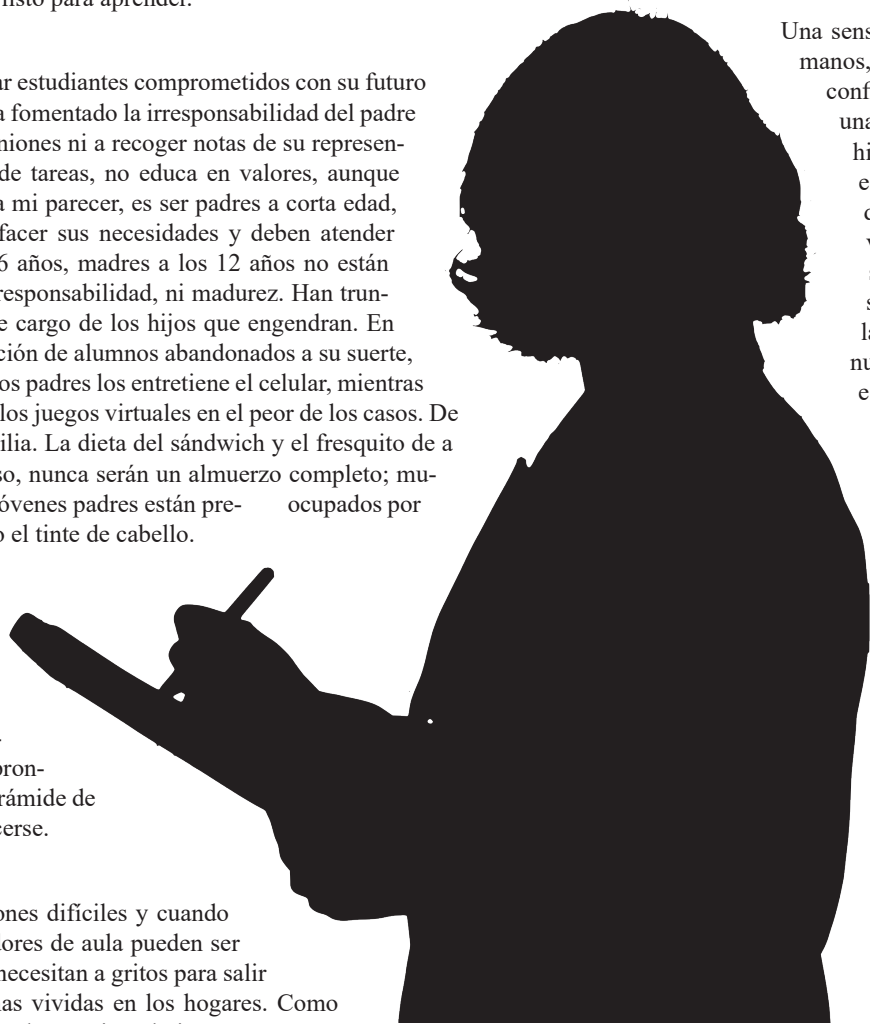
El joven se me acercó para pedirme que leyera su texto, debían compartir una composición sobre un momento difícil y cómo lo habían afrontado. Estaba escrito en inglés. Me impactó leer entre líneas la palabra suicidio. Lo miré a los ojos y le pregunté si estaba seguro de compartir esa experiencia en la clase. Si, todos lo saben —respondió—. En el papel confesaba su plan fallido. Decidió que era una carga para su familia porque se quejaban mucho de las penurias económicas que enfrentaban por culpa del alcoholismo del padre y la vida loca de su madre. Había otro hermanito y él con 12 años solo quería desaparecer del núcleo familiar.

Se encerró en el cuarto cuando todos se fueron, preparó la sogá, colocó una silla al

centro del cuarto, cerró la puerta con llave, desconectó el teléfono fijo y apagó su celular. Estaba decidido. Se ató la sogá al cuello y tiró de ella poco a poco, con miedo. Dejó de sentir sus latidos, los ruidos de los carros y la gente por la calle se fueron haciendo menos perceptibles, los minutos pasaron; estaba decidido a tirar de la silla y morir por fin. De pronto, los ladridos del perro lo desconcentraron, se puso nervioso, se intensificó su angustia, a lo lejos escuchaba los latidos de su mascota más fuertes y cercanos. Su perro había oído su intención, arañaba la puerta con fuerza. Daniel no sabe explicarse cómo, pero el perro abrió la puerta de golpe y tiró de sus zapatos. Uno a uno, luego de sus calcetines. Creyó haber puesto llave a la puerta, pero su perro lo había salvado en el último instante. Logró desatarse la sogá como pudo, estaba semiconsciente. Cayó al suelo mientras su perro lo lamía, desesperado. Se abrazaron y lloraron juntos. —me confeso—. Tras ese solemne momento, se dirigió a la sala, encendió el teléfono y llamó a su madre. Con tan mala suerte estaba ebria y no le prestó atención. Le colgó la llamada. Aguardó a la noche para hablar con su tía Jenny, ella lo escuchó y lo llevó a su casa, donde vive desde entonces. Al terminar de leer aquellas líneas, tan bien redactadas, pero difíciles de asimilar llegué a experimentar su vida entre mis manos. Me paralizó su testimonio. Sin duda. “Dios mandó a mi perro a salvarme de morir”, —puntualizó.

Una sensación extraña palpitaba en aquel papel entre mis manos, aquella confesión no hubiera sido posible sin su confianza hacia mí. Yo me pongo en sus zapatos porque una vez fui niña y una maestra adulta y responsable hizo su trabajo de referente para mí. Los maestros estamos llamados, sin ser santos, a esculpir el alma de cada uno de los estudiantes, a ser modelos de vida para las futuras generaciones. Estos, a su vez, serán los nuevos doctores que velarán por nuestra salud en la vejez, los maestros de nuestros nietos, las parejas de nuestras generaciones postreras, los nuevos profesionales de la patria en el futuro. Por eso me gusta mi trabajo, aunque sin el compromiso del padre de familia, todo se vuelve cuesta arriba, pero sigo ahí, al pie del cañón, por esos alumnos rescatables. Es mi forma de agradecer a las maestras cuyos cuidados y orientación oportuna formaron mi ser en la niñez. La señorita Tula. La señorita Gloria y la seño Arce son esos modelos de docencia que atesoro en mi memoria.

Finalmente, los alumnos compartieron sus textos en inglés, unos hablaron de cuando perdieron a su mascota querida, o se perdieron en un parque. Daniel leyó sus líneas en medio de un silencio sepulcral. Todas las miradas fijas en él, con empatía, luego los sollozos contenidos en las gargantas de todos. El timbre anunció el recreo, todos corrieron a abrazarlos, yo me quedé paralizada con el apunte en la mano. Sentí el frío de su alma en aquellas líneas palpitantes. Aquella confesión era como tener su nueva vida entre mis manos.



**tresmil**  
EDICIÓN EXTRA  
Suplemento CULTURAL



# CARLOS MAURICIO HERNÁNDEZ

A su memoria.

♪Venid pecadores al pie de la cruz, adorad la sangre de mi buen Jesús♪, cántico penitencial que solía entonar en vida Carlos Mauricio Hernández (+), en las procesiones de Semana Santa en Santa Tecla. El pasado 11 de junio se cumplieron cinco años de su deceso; por lo que el presente, rinde un homenaje póstumo a su memoria.

Por su comportamiento tierno, le llevó a convertirse en un personaje popular en la ciudad, más que el alcalde u otra celebridad. Poseedor de una vigorosa voz de la que alardeó en Semana Santa; ataviado de saco y corbata (¡eso sí un par de tallas más arriba de la propia!); imprimiendo con su estilo la solemnidad del momento.

Carlitos fue un apasionado de la música sacra desde niño, por lo que dio sus primeros pasos en la melodía acompañándose de un saxofón de plástico, con el pasar del tiempo lo reemplazó por uno metálico, gracias a la familia del exalcalde José Domingo Chávez Aguilar. Otra cualidad que lo distinguió fue su capacidad de crear historias, que relataba con tanta naturalidad que, en ocasiones se le creía.

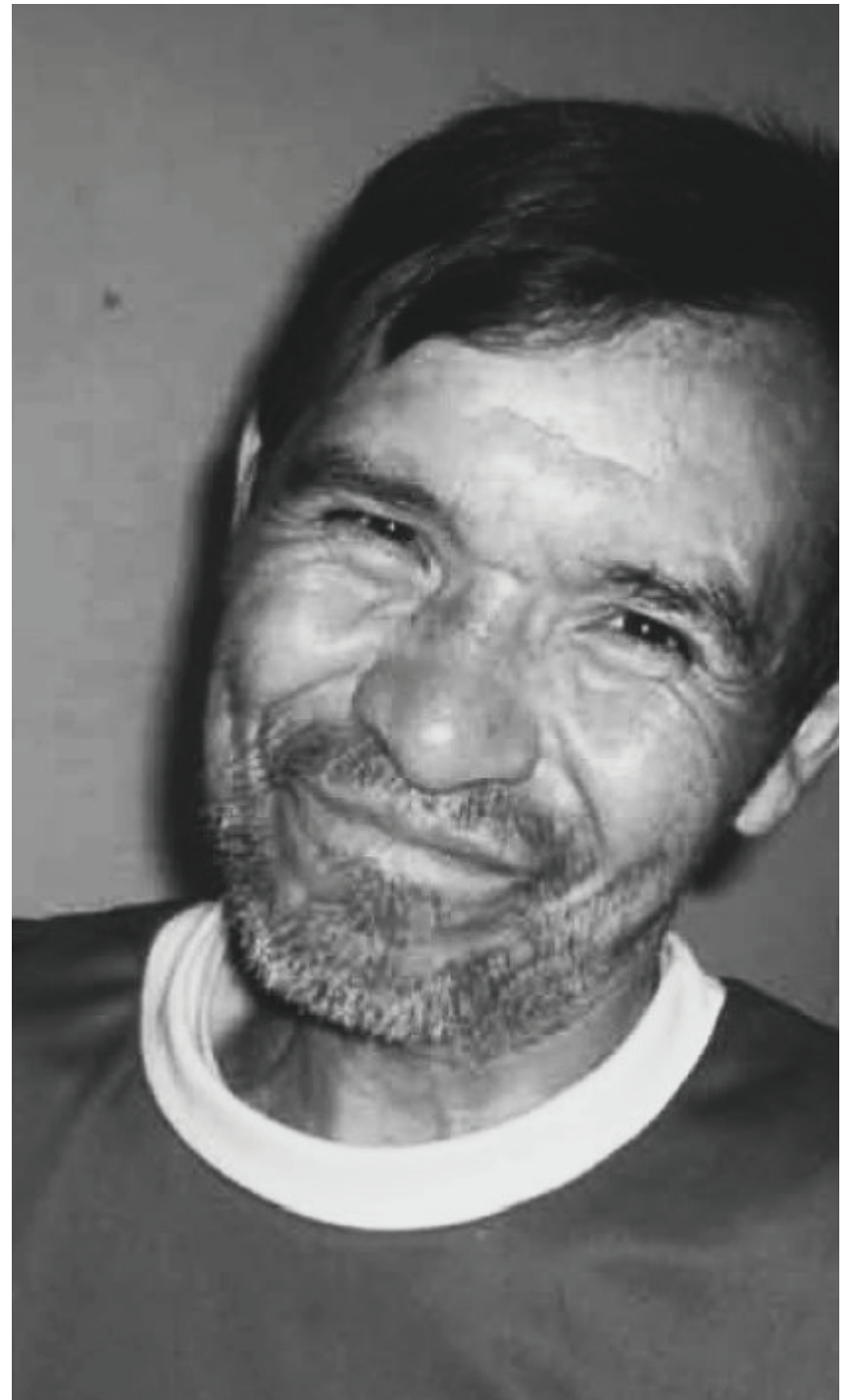
Por su espíritu indómito y aventurero, se extravió en cierta ocasión en Esquipulas, República de Guatemala, durante una excursión a la que fue invitado según lo recuerda doña Mayra Velásquez y Ernesto Interiano. Otro elemento por considerar, fueron sus permanentes cumpleaños, su estado civil, así como llamar mamá o tío a quien le prodigaba cariño, entre otras gracias que le identificaron en vida.

Carlitos vivió siempre honestamente, realizando encomiendas a los empleados de la comuna, no era extraño verlo caminar a cualquier hora del día por la ciudad. Por otra parte, se convirtió en el informador de todo suceso ocurrido en el municipio. Otra característica en él fue su solidaridad en los velatorios, en los que no era raro encontrarlo; gracias a este hecho logró un techo seguro donde pernoctar.

Carlos Mauricio Hernández, entregó su alma al Creador un 11 de junio de 2019, luego de batallar con una compleja enfermedad que lo fatigó toda la vida, la cual le ganó la batalla, reencontrándose por fin con su amada madre a quien siempre extrañó.

Sirva este reconocimiento a un personaje icónico de la Ciudad de las Colinas, a quien esta le otorgó el título de hijo meritísimo, sin necesidad de condecoraciones ni pergaminos, ubicándolo en las páginas de oro de esta urbe, donde se le recordará por siempre.

Descansa en paz, Carlitos en la presencia de Nuestro Creador, la Santísima Virgen María, y en compañía de tu amada madrecita, a quien perenemente extrañaste.



*Continúa pag 08...*

# CARTA ESCRITA CON EL CORAZÓN

Por: Luis Antonio Chávez

Escritor y periodista

Estimada Nantzint:

Quizá estas líneas plasmadas o motivadas tras la lectura de sus escritos no se las esperaba; sin embargo, antes de seguir adelante debo aclararle que tal vez no sea la persona idónea para decírselas, pues no soy docto en lingüística, pero aclararé que las líneas que pongo hoy en sus manos han sido motivadas por el pequeño opúsculo CARTA A MI NIÑA Nantzint Guadalupe.

Fue a través del poeta Alex Wilfredo Canizález que tuve conocimiento de la existencia de ese tesoro literario, al enviarme hace algunos días dichas cuartillas y hacerme partícipe de tan exquisito manjar.

Confieso que me comió la curiosidad y al instante comencé a ojear aquellas páginas, llamándome la atención algunos versos sencillos que, alejados de palabras rimbombantes, me transmitieron un sentimiento:

“Cuando la vida se me escape por los poros,  
y mi cuerpo se vuelva yerto internamente;  
cuando de mis labios no brote ni un suspiro/  
y mis sienes no palpiten, en mi hastío.../  
Me tiraré en los brazos de la brisa,  
cual ceniztle trinando y sin prisa, /  
como aroma de mirto evaporada/  
me disiparé en la tarde enamorada.”

(Cuando muera).

Permítame decirle que al principio creí tener en mis manos algunos poemas que han sido llamados así por el autor, pero que, en realidad, no presentan mayor peso que unas imágenes literarias fofas, carentes vida y de creatividad, me refiero a ese tipo de escritos por los que se decantan los académicos o dizque poetas modernos a quienes poco les importa si lo plasmado penetra o no en la retina de sus lectores.

Debo aclararle que el poeta Alex Wilfredo Canizález nunca me persuadió a escribirle estas líneas, pues a usted no le conozco personalmente, aunque al leer sus versos me la imagino a una mujer sencilla, de pueblo, a esos personajes que pasan inadvertidas ante una sociedad alienada.

Y es que la poesía escrita por usted goza de una sencillez muy suya, ya que sin mayores rebuscamientos le canta a la Pacha Mama.

El regocijo se apodera de mí, por lo que me atrevo a decirle que hay algo en sus escritos me motivaron a escribirle esta pequeña nota salida del corazón y no es para menos, porque desde mi pequeña visión de mundo, sus versos se alojaron en mi pecho sin que se dijera “esta agua es mía”.

Es probable que le sorprendan mis palabras, aunque es preciso aclararle que en literatura lo más importante es decir algo, sin andar esperando que los académicos aprueben o no sus ideas.

Vayan para usted estas líneas, será el lector quien enjuiciará sus escritos, por mi parte la he leído, y aunque no soy catador de la buena poesía, me gustaron sus versos por no tomar poses que a la larga es el pueblo quien valora o deslegitima a los poetas.

\* La poetisa era una náhuatl-hablante originaria de Santo Domingo de Guzmán, y recién falleció, por lo que me indujo a dar a conocer estas líneas. Vaya para usted hasta donde esté estas líneas sacadas del corazón

